



Acción internacional para una ciudad incluyente



Ciudades al mundo

06

En las últimas décadas, las ciudades se han consolidado como plataformas para la realización de los derechos y como espacios, en ocasiones de disputa, o de promoción de éstos. Construir la ciudad que deseamos implica un esfuerzo colectivo de los sectores que conviven en los territorios, pero también requiere conocer e identificar acciones que han probado resultados en otros contextos.

Este sexto cuaderno de la colección de *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades*, expone los debates actuales sobre cómo la acción y la cooperación internacional contribuyen a la construcción de ciudades más incluyentes. Al mismo tiempo, presenta herramientas para potenciar modelos de ciudades que incorporen a comunidades cada vez más diversas y complejas.

Con base en la experiencia de ciudades y gobiernos locales de América Latina y Europa en proceso de consolidar el Derecho a la Ciudad, el texto pretende responder las siguientes interrogantes ¿de qué manera incide la acción internacional en las políticas y los procesos socio-urbanos incluyentes?, ¿qué lugar tienen las experiencias de inclusión social de las ciudades en los espacios y proyecto de cooperación internacional?, ¿de qué modo podemos fortalecer las redes internacionales de ciudades que promuevan modelos inclusivos de desarrollo?

Este libro ha sido realizado en el marco del proyecto AL-LAs “Alianza euro-latinoamericana de cooperación entre ciudades”. Su edición ha estado a cargo del Municipio de Morón, en Argentina, con el apoyo financiero de la Unión Europea. El proyecto AL-LAs tiene como objetivo afianzar la capacidad de acción colectiva de las autoridades locales de América Latina, sus redes y asociaciones en las relaciones internacionales contemporáneas. Lo anterior con el fin de mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo en tres temas prioritarios: sustentabilidad, inclusión social y atraktividad territorial.

El proyecto AL-LAs es coordinado por el Gobierno de la Ciudad de México en colaboración con los gobiernos de las ciudades de Belo Horizonte, Brasil; Lima, Perú; Medellín, Colombia; Morón, Argentina, Montevideo, Uruguay y Quito, Ecuador. Se suman como socios europeos, la red de Ciudades Unidas de Francia y el Fondo Andalúz de Municipios para la Solidaridad Internacional en España y como aliada la alcaldía de Río de Janeiro en Brasil.

Con esta sexta entrega, el proyecto AL-LAs contribuye a posicionar la acción internacional de los gobiernos locales como una oportunidad para garantizar a la población, una vida más digna en un mundo donde las diferencias, más que dividir, deberán de contribuir a sociedades más prósperas.



Ciudades al mundo

Acción internacional para una ciudad incluyente



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Proyecto financiado
con el apoyo de la UE

M
MORÓN MUNICIPIO
Corazón del Oeste

Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano
Coordinador General de Asuntos Internacionales

Lucas Hernán Ghi
Intendente de Morón

Juan Le Bas
Secretario de Transparencia Institucional y Relaciones Internacionales

Mariano Larisgoitia
Director de Relaciones Internacionales y Cooperación

*Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades, número 6
Acción internacional para una ciudad incluyente*

Primera edición 2015

Este libro ha sido realizado, sin fines de lucro, por la Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal, México y la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación del Municipio de Morón, Argentina, en el marco del proyecto “AL-LAs”, Alianza Euro-latinoamericana de Cooperación entre Ciudades, con el apoyo financiero de la Comisión Europea. Las opiniones expresadas en él son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan en modo alguno la posición oficial de los socios y colaboradores del proyecto, ni de la Comisión Europea, ni de los Estados miembros de la Unión Europea.

© Derechos Reservados
Gobierno del Distrito Federal, México, 2015
Intendencia de Morón, Argentina, 2015

La reproducción total o parcial de los contenidos de este libro está permitida y aconsejada, siempre y cuando se cite la fuente.

ISBN 978 607 02 5093 4

JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Coordinación General de Asuntos Internacionales
República de Chile 6
Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc
México, D.F. 06010 México.

www.df.gob.mx

MUNICIPIO DE MORÓN
Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación
Alte. Brown 941, 1º Piso,
Morón, Bs.As, Argentina

www.moron.gov.ar



Proyecto financiado
con el apoyo de la UE

Socios



Creamos lazos con el mundo para el desarrollo

Colaboradores



Aliado





Alianza euro-latinoamericana
de cooperación entre ciudades
www.proyectoallas.net

Coordinación General AL-LAs

Cuahtémoc Cárdenas Solórzano
Coordinador General de Asuntos Internacionales
Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Jefe de la Unidad AL-LAs
Eugene des Chapelles Zapata Garesché
Coordinadora técnica
Paola Andrea Arjona Caycedo
Coordinador metodológico
Jordy Adrián Meléndez Yúdice
Responsable de comunicación
Braulio Antonio Díaz Castro
Gerente administrativo
Angélica Montes Díaz

Socios AL-LAs

Municipio de Morón, Argentina
Lucas Hernán Ghi, Intendente
Mariano Larisgoitia, Director de Relaciones
Internacionales y Cooperación

Prefeitura Municipal de Belo Horizonte, Brasil
Marcio Araujo de Lacerda, Prefeito
Rodrigo de Oliveira Perpétuo, Secretario Municipal
Adjunto de Relaciones Internacionales

**Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín
y el Área Metropolitana, Colombia**
Anibal Gaviria, Alcalde
Ana María Botoro Mora, Directora ACI

Distrito Metropolitano de Quito, Ecuador
Mauricio Rodas, Alcalde
Cristian Espinoza Cañizares, Director Metropolitano
de Relaciones Internacionales

Fondo Andaluz de Municipalidades

para la Solidaridad Internacional, España
Ignacio Caraballo, Presidente
Felipe Llamas, Director del Área de Multilateral y Redes

Ciudades Unidas de Francia

Roland Ries, Presidente
Felicia Medina, Responsable
para América Latina y el Caribe

Municipalidad de Lima Metropolitana, Perú

Luis Castañeda Lossio, Alcalde
Jaime Salinas López-Torres, Presidente de la Comisión
de Cooperación y Relaciones Internacionales

Intendencia Municipal de Montevideo, Uruguay

Ana Oliveira Intendenta
Ruben García, Director de la División de Relaciones
Internacionales y Cooperación

Colaboradores

Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos
Internacionales de los Estados, AMAIE

Association française des professionnels de l'action
européenne et internationale des collectivités
territoriales, ARRICOD

Institut Français d'Amérique Latine, IFAL,
Ambassade de France au Mexique

Universidad del Rosario, Colombia

Aliados

Prefeitura Municipal de Rio de Janeiro, Brasil

Índice

Prólogo

Presentación | 12

Nota metodológica | 16

1. Construyendo territorios incluyentes: el Derecho a la Ciudad | 23

1.1 Ciudades y exclusión social | 25

1.2 Gobiernos locales y políticas incluyentes | 28

1.3 Derecho a la Ciudad, ciudades de derechos | 35

1.4 La voz de las periferias: metrópolis policéntricas
y solidarias | 39

2. Experiencias de inclusión en las ciudades | 41

2.1 Inclusión socio-territorial | 51

2.2 Respeto a la diversidad | 53

2.3 La fuerza de los jóvenes en la ciudad | 62

3. Cooperación internacional y redes para la inclusión | 67

Reflexión final | 82

Anexos

Anexo 1. Redes y espacios de trabajo
internacionales por la inclusión social | 84

Anexo 2. Carta de la Ciudad de México
por el Derecho a la Ciudad, 2011 | 88

Anexo 3. Declaración Final del Seminario Internacional
de gobiernos locales por el Derecho a la Ciudad, abril 2015 | 93

Referencias bibliográficas	95
Siglas y abreviaturas	96

Índice de Recuadros

1. La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad	42
2. La Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad	43
3. El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo	44
4. São Paulo 2014: Encuentro Internacional sobre el Derecho a la Ciudad	45
5. Nanterre y el Foro de Autoridades Locales de Periferia: Radicalización de la democracia en las metrópolis	46
6. <i>Je suis Charlie</i>	75

Casos	
1. Cooperación internacional para un transporte público incluyente. El Metro Cable de Medellín	54
2. Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres en Morón, Argentina	56
3. Acción internacional y diversidad sexual en la Ciudad de México	57
4. Presupuesto participativo con enfoque de género e inclusión. Santa Ana de Cotacachi, Ecuador	58
5. “Detrás del umbral”. Integración migratoria en Andalucía, España	59
6. Revitalización socio urbana de áreas degradadas, “Habitar GOES”, Montevideo, Uruguay.	60
7. Programa: Smequinho. Promoción de la lectura en la niñez y difusión de la carta de las Ciudades Educadoras. Río Grande do Sul, Brasil.	64
8. Kbuildo de Wambras – Agenda de los sueños de las juventudes. Quito, Ecuador.	65
9. Ciudad de México, capital de asilos	76
10. Estudio: Cooperación internacional, vector de inclusión internacional, Francia.	78



Prólogo

ALAS



Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, como en las grandes ciudades del mundo con alta concentración poblacional, existe una evidente desigualdad entre sus habitantes por la diferencia de ingreso, como por la limitada accesibilidad.

El tema no es menor. Asuntos cotidianos como la movilidad, educación, vivienda, transporte público, acceso a la justicia, entre muchos otros, ponen a prueba la capacidad de los gobiernos para proveerlos. Por ello, tener las herramientas que permitan garantizar estos derechos es y debe ser la prioridad para gobernar en beneficio de las y los habitantes.

Si bien es cierto que es en las ciudades donde las desigualdades son más evidentes, también es ahí donde se abren las mayores posibilidades para entenderlas, innovar y comenzar a resolverlas.

Por casi dos décadas, en la Ciudad de México se ha impulsado una amplia agenda de universalización y promoción de los derechos para consolidar un mayor bienestar social, con la puesta en marcha programas dirigidos a las y los jóvenes, madres solteras, personas adultas mayores así como en personas en situación de vulnerabilidad.

Esta implementación ha permitido que se acceda a los derechos, como en ningún otro lugar del país. Existen leyes y mecanismos para garantizar el trato

igualitario, eliminar el racismo y prevenir las prácticas discriminatorias, la vida libre de violencia para las mujeres, el matrimonio entre personas del mismo sexo, la interrupción legal del embarazo o el Derecho a la Ciudad, entre otros.

Los desafíos no han sido pocos; es en las ciudades donde se erigen los principales laboratorios de inclusión social, creatividad e innovación, junto con la participación ciudadana y la gestión pública transparente, las que hacen posible mejores condiciones de vida para quienes más lo necesitan.

En este contexto, la cooperación internacional, el trabajo en red y el diálogo entre pares cobra relevancia: ante desafíos comunes, las ciudades de todo el mundo, hoy, sabemos hacer equipo.

Con este espíritu, la Ciudad de México, de la mano del Municipio de Morón, Argentina, se congratulan en presentar esta sexta entrega de la Colección de *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades de AL-LAs*, que pone de relieve una serie de reflexiones y casos prácticos sobre la forma en la que la acción internacional contribuye de manera importante para construir y consolidar ciudades incluyentes.

Esperamos que el presente documento sea de interés y utilidad para todos aquellos que buscan hacer de las ciudades, lugares más humanos y solidarios.



Lucas Hernán Ghi
Intendente de Morón

El rol de los gobiernos locales se ha visto transformado en las últimas décadas. Hoy las autoridades locales abordan políticas que trascienden la prestación de los servicios básicos y se han convertido en verdaderos Estados locales que impulsan políticas orientadas tanto al desarrollo urbano, como al desarrollo social, económico, cultural, institucional, educativo, sanitario y ambiental de las ciudades.

En paralelo, la apertura de los procesos de integración regional generaron un escenario favorable para la cooperación entre ciudades y ciudadanos de países vecinos y la construcción de un nuevo tipo de ciudadanía regional.

En los últimos 15 años, el Municipio de Morón ha desarrollado una ya extensa trayectoria en el ámbito internacional, que ha tenido como objetivo principal fortalecer y proyectar un modelo de ciudad y de ciudadanía. Un modelo de ciudad democrática, participativa e incluyente, que tiene una mirada integral sobre el desarrollo del territorio y que busca de manera permanente incluir a los sectores sociales históricamente relegados. Es por esto que la estrategia de internacionalización de Morón ha tenido siempre un horizonte político alineado con las prioridades de su territorio.

La acción internacional del gobierno local contribuyó de manera decidida al reconocimiento de sus políticas de transparencia institucional y lucha contra la corrupción, participación ciudadana y reconstrucción

de la memoria colectiva como rasgos de la identidad local, apropiados por la ciudadanía. En un contexto nacional, a fines de los años noventa, de crisis política, económica y social, el Estado local buscaba reconstruir la confianza en lo público y el orgullo de los vecinos y vecinas de Morón por su ciudad. No se proyectaba sólo una marca, sino un proceso de construcción de ciudadanía y de desarrollo local.

A lo largo de estos años, Morón ha cooperado con más de 30 ciudades de la región y del mundo y ha mantenido un rol activo en redes como Mercociudades, FALP, CIDEU, Ciudades Educadoras, CGLU y la Coalición de Ciudades contra el Racismo, ocupando en muchas ocasiones responsabilidades importantes en las mismas.

Morón involucró a muchas de sus áreas temáticas en las redes, intercambió experiencias, fortaleció sus capacidades, transfirió sus herramientas y desarrolló numerosos proyectos conjuntos con otras ciudades con la visión de construir un proyecto de ciudadanía mayor y de que esas redes locales contribuyan a fortalecer un proyecto político regional y también global.

Esta construcción se expande en la actualidad a nuevas redes regionales más allá del Cono Sur como la Alianza Euro Latinamericana de Cooperación entre Ciudades (AL-LAs), siendo otra oportunidad de intercambio y diálogo en red para fortalecer ciudades más incluyentes para todos y todas.

Presentación

Jacqueline L'Hoist* y Juan Le Bas**

En un contexto de desigualdades estructurales históricas, como el latinoamericano, la acción internacional constituye una oportunidad para conocer, explorar y analizar casos de éxito sobre procesos de desarrollo urbano y social incluyentes y discutir en torno a los mejores estándares para medir su impacto en los territorios.

Sin embargo, no siempre es fácil encontrar la vinculación entre los procesos de internacionalización y las políticas de inclusión social y urbanas desarrolladas en las ciudades. Por ello, vale la pena preguntarse: ¿de qué manera incide la acción internacional en las políticas y en los procesos socio-urbanos incluyentes?, ¿qué lugar tienen las experiencias de inclusión social de las ciudades en los espacios y proyectos de cooperación internacional?, ¿de qué modo podemos fortalecer las redes internacionales de ciudades que promuevan modelos inclusivos de desarrollo?

El Municipio de Morón viene desarrollando desde hace quince años políticas públicas orientadas a la construcción de una ciudad inclusiva. Atendiendo a los distintos grupos vulnerables de la sociedad, este gobierno local ha diseñado y creado programas y acciones públicas que, desde una mirada integral sobre el desarrollo de la ciudad, han tendido a incluir a los sectores sociales históricamente relegados en un proyecto de ciudad democrática, participativa e incluyente.

La acción internacional desplegada ha sido, para ello, fundamental en la medida en que fortaleció sus capacidades y le permitió intercambiar experiencias de gestión con otras ciudades del mundo.

*Jacqueline L'Hoist Tapia es Presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED); **Juan Le Bas es Secretario de Transparencia Institucional y Relaciones Internacionales del Municipio de Morón, Argentina.

El proceso de internacionalización de Morón se inició en el año 1999, cuando la nueva gestión del municipio comenzó a ser destacada por su singular y exitosa lucha contra la corrupción institucional. De tal modo, fue gracias a las políticas de transparencia, que Morón empezó a visibilizarse en la región y en el mundo, y aprovechó para mirar a los demás. Una vez iniciado el camino en los circuitos de las relaciones internacionales y la cooperación, se vinculó con otras ciudades con lineamientos estratégicos similares, con redes de ciudades que compartían experiencias en la gestión y promovían la acción desde lo local.

Una revisión actual de la acción internacional del Municipio de Morón da a comprender que, a lo largo de estos años, la ciudad se ha implicado principalmente en el trabajo en red (no tanto en la cooperación bilateral ni mucho menos en la tradicional ayuda norte-sur), en la cooperación descentralizada (apostando por el fortalecimiento de los gobiernos locales) e, invariablemente, en proyectos que versan sobre políticas de inclusión social.

Las políticas de transparencia abrieron la puerta internacional, y las políticas de inclusión social fueron trazando el camino. Hoy, en el mapa de la acción internacional, Morón se sitúa como modelo de ciudad incluyente.

Por su parte la Ciudad de México, como la conocemos actualmente, es resultado de un proceso democrático que inició el 5 de diciembre de 1997, cuando se decidió apostar por una política social universal y transversal que convirtió en uno de sus principales ejes la atención de aquellos grupos en situación de vulnerabilidad.

De esta forma, en los últimos años la Ciudad de México ha buscado consolidar una cultura en derechos humanos, igualdad, no discriminación y diversidad, haciendo del trato igualitario la llave que da acceso a todas las personas que viven y transitan en la capital.

Este proceso de transformación ha permitido pasar de una cultura de la discriminación a una cultura de apertura y reconocimiento de la diversidad, en todas sus formas y expresiones. Lo anterior ha requerido acciones de gobierno inclusivas y de fomento de nuevas formas de relacionarse, que de manera fortuita han ido ganando espacios en las políticas internas y legislativas en el resto de México.

Sin duda, estos cambios recientes en la Ciudad de México son consecuencia también de un gran movimiento internacional que pudo articular demandas ciudadanas de inclusión en un mundo globalizado y necesidades de gobierno a nivel territorial. De esta forma, la vinculación entre ciudades permitió conocer nuevas políticas públicas e intercambiar formas de resolver problemas comunes en contextos distintos.

Aprender de lo que nos une y compartir experiencias brinda numerosas oportunidades para el desarrollo, y ése es el espíritu del Proyecto AL-LAs. Con la suma esfuerzos y aprendizajes, la Ciudad de México ha podido transformarse en un espacio libre de discriminación y, por tanto, ser reconocida a nivel mundial como una ciudad incluyente con los distintos actores que habitan, conviven y transitan en su territorio.

Por lo anterior, tanto el Municipio de Morón como el Gobierno de la Ciudad de México, co-editores del cuaderno, se complacen en presentar el sexto volumen de la Colección AL-LAs de *Cuadernos para la Internacionalización de las Ciudades*. En él se presentan los resultados de la reflexión colectiva realizada en la ciudad de Morón, en octubre de 2014, en el marco del sexto Taller de Aprendizaje AL-LAs, y se recogen la experiencia y la práctica de ciudades, redes e instituciones participantes en materia de construcción de modelos incluyentes.

El cuaderno cuenta con cuatro apartados. En el primero se hace una introducción de conceptos sobre el Derecho a la Ciudad y el rol de los gobiernos locales en la construcción de ciudades incluyentes. El segundo capítulo presenta un conjunto de experiencias de inclusión socio-territorial y de respeto a la diversidad. El tercer apartado está dedicado a indagar cómo las políticas de inclusión social pueden fortalecerse gracias a las relaciones internacionales, las alianzas y el trabajo en red. Por último, se incluye una reflexión sobre las ideas fuerza del Cuaderno y se integran tres anexos: el primero con algunos ejemplos de redes internacionales y programas para la inclusión social en las ciudades, y dos testimonios de momentos emblemáticos para la discusión del tema: la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, suscrita en 2011; y la Declaración Final del Seminario Internacional por el Derecho a la Ciudad, suscrita en 2014 en la Ciudad de México. Por último se presenta un apartado de bibliografía recomendada.

El proyecto AL-LAs tiene como objetivo afianzar la capacidad de acción colectiva de las autoridades locales de América Latina, sus redes y asociaciones en las relaciones internacionales contemporáneas. Se trata de aprovechar la acción exterior del gobierno local para mejorar la calidad de sus políticas públicas y su desarrollo territorial en tres temas prioritarios: sustentabilidad, inclusión social y atraktividad territorial.

El proyecto es desarrollado con el apoyo financiero de la Unión Europea bajo la coordinación del Gobierno de la Ciudad de México y en colaboración con los gobiernos de las ciudades de Quito, Ecuador; Lima, Perú; Medellín, Colombia; Belo Horizonte, Brasil; Morón, Argentina y Montevideo, Uruguay. Se suman como socios europeos, la red de Ciudades Unidas de Francia (CUF) y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI), en España.

Adicionalmente, AL-LAs cuenta con el apoyo de cuatro instituciones colaboradoras especializadas en estos temas: la Asociación Mexicana de Oficinas de Asuntos Internacionales de los Estados (AMAIE), la Asociación Francesa de Profesionales de la Acción Europea e Internacional de los Gobiernos Locales (ARRICOD), el Instituto Francés de América Latina (IFAL, Embajada de Francia en México) y la Universidad del Rosario en Colombia. Asimismo, es aliado de AL-LAs la Prefeitura Municipal de Rio de Janeiro en Brasil.

Los objetivos específicos del proyecto AL-LAs son:

- i. Reforzar la capacidad institucional de las autoridades locales para establecer una política pública profesional de relaciones internacionales y trabajar de forma coordinada en red;
- ii. Contar con planes estratégicos participativos y de largo plazo y mecanismos de concertación multiactor para la internacionalización y la cooperación descentralizada;
- iii. Acompañar acciones específicas de vinculación internacional y cooperación descentralizada en los tres temas prioritarios.

Para la Ciudad de México y para el Municipio de Morón, resulta satisfactorio presentar este ejemplar el cual esperamos refuerce la determinación de las ciudades y los gobiernos locales por construir modelos de ciudades incluyentes.

Nota metodológica

Este documento expone los debates actuales en relación a la internacionalización de las ciudades como una herramienta para el fortalecimiento y el desarrollo de modelos de ciudades incluyentes. Al mismo tiempo, presenta experiencias y herramientas para potenciar modelos de ciudades inclusivas que piensen en una comunidad diversa y compleja.

La ciudad es una plataforma para la realización de los derechos de quienes la habitan. En este sentido, en el cuaderno se abordan diferentes desafíos para la inclusión: el derecho a la ciudad, la integración socio urbana, los niños, niñas y jóvenes, género y diversidad sexual, migración y diversidad cultural, entre otros.

El **objetivo** de este cuaderno es brindar herramientas (lecturas, reflexiones, casos y experiencias, lineamientos) para trabajar por la ciudad que deseamos construir. Para eso deberemos considerar ¿ciudad de quién y para quién? ¿Qué lugar tienen las mujeres, los/las migrantes, los/las niños/as y jóvenes en la ciudad? ¿Qué problemas de inclusión/exclusión existen para los diferentes sectores de la población? ¿Qué experiencias de integración existen? ¿Qué modelos de ciudad queremos fortalecer a través de la acción internacional?

El Cuaderno está destinado a funcionarios/as y trabajadores de gobiernos locales que, deseosos de participar en la construcción colectiva de una ciudad incluyente, busquen un disparador, una inspiración que los ayude a emprender el camino. Para ello, se propone como caja de herramientas donde confluyen abordajes teóricos que abren la discusión sobre problemáticas que afrontan las ciudades y sus gobernantes en la gestión e implementación de experiencias transformadoras, además de un registro de espacios que existen y son importantes para desarrollar la estrategia internacional para una ciudad incluyente.

Para la realización de este material se tomaron en cuenta diversos aportes que constituyeron una fuente de información esencial para generar un material conceptual y práctico que suma a la discusión y, principalmente, a la acción sobre ciudades de derechos, ciudades incluyentes:

- Diagnóstico y revisión de materiales y documentos vinculados a políticas de inclusión social con cooperación internacional en ciudades pertenecientes al Proyecto AL-LAs y en ciudades no pertenecientes al proyecto; revisión de guías, manuales y bancos de buenas prácticas; relevamiento de indicadores, procesos de evaluación y observatorios de ciudades inclusivas; y de redes internacionales para ciudades inclusivas.
- Ficha diagnóstica completada por los socios del Proyecto para el sexto Taller de Aprendizaje AL-LAs. Este cuestionario indagó sobre políticas inclusivas y acción internacional en los gobiernos locales. La información recopilada permitió compilar buenas prácticas y, al mismo tiempo, desarrollar preguntas para evaluar y profundizar los temas expuestos en la ficha durante el taller.
- Elaboración de la agenda de temas para tratar en el Taller, confección de una dinámica y metodología para presentar y desarrollar esos temas y animación de las jornadas de Taller.
- Producciones grupales e individuales surgidas durante la realización del Taller.
- Grabaciones del encuentro, registro textual de los comentarios y expresiones de los participantes del Taller.
- Síntesis ejecutiva elaborada con posterioridad donde se presenta un registro de todo lo acontecido durante la inauguración, jornadas de trabajo en Taller y visitas técnicas.
- Herramientas de la acción internacional definidas en el capítulo 2 del Cuaderno 3 editado por el proyecto AL-LAs “Estrategias participativas para internacionalizar el territorio.” Asimismo, fueron fuente de consulta permanente los cuadernos 1 y 2.
- Registro on line de las jornadas de Taller a través del twitter @moronenel-mundo, @ProyectoALLAs y las cuentas de otros participantes del taller que hicieron comentarios destacados bajo el hashtag #ALLAsMoron. El registro de redes sociales, más fotografías y otros materiales elaborados durante el evento fueron plasmados en el blog registroenred@blogspot.com.ar.

Por otro lado, fue muy valioso para este Cuaderno los aportes que surgieron de la charla inaugural que contó con la presencia de Lucas Ghi, intendente de Morón; Jairo Jorge Da Silva, alcalde de Canoas (Brasil), Secretario Ejecutivo del Foro Mundial de Autoridades Locales de Periferias (FALP) y vice presidente de la Comisión de Ciudades de Periferia de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU); Sebastião Almeida, alcalde de Guarulhos (Brasil) y presidente de la Comisión de Inclusión Social y Democracia Participativa (CISDP) de la Red Mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU); Hernán Sabbatella, presidente del Honorable Consejo Deliberante de Morón; el Embajador Alfonso Díez Torres, Jefe de la Delegación de la Unión Europea en la Argentina; Eugene Zapata, Jefe de la Unidad AL-LAs, Gobierno de la Ciudad de México; Lucila Rosso, Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cultura, Inversiones y Culto de la República Argentina y Eduardo Rinesi, ex rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

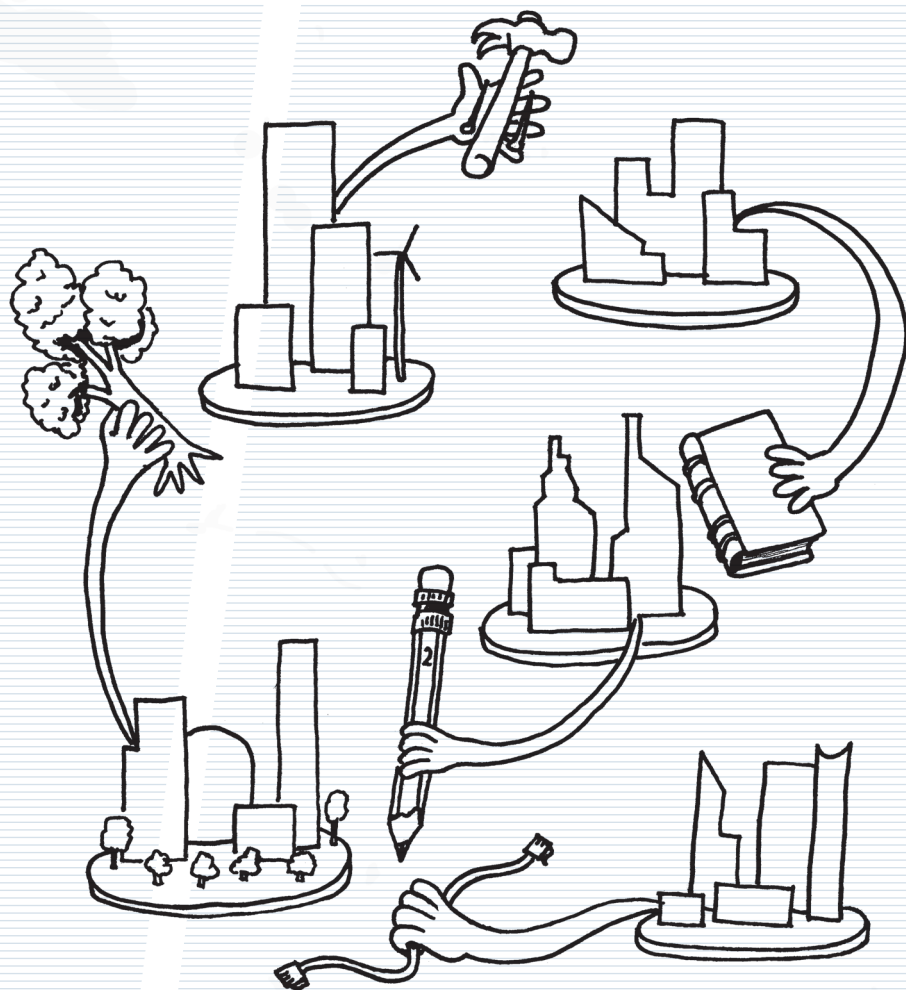


Agradecimientos

Los editores desean expresar sus agradecimientos a todas las personas que contribuyeron con sus ideas y esfuerzo a la realización del presente cuaderno: Deise Martins, Djamel Sandid, Felicia Medina, Felipe Llamas, Fernando Santomauro, Isabelle Bonnin, Jacqueline L'Hoist, Jackeline Vélez, Jairo Jorge Da Silva, Jeannette Vélez, Jorge Rodríguez, Juan Camilo Montoya, Juan Carlos Fernández, Luc Blanco, Lucia Hornes, Margarita Carranco, María del Huerto Romero, María Elena Castaños, Philippe Ollé Laprun, Sandra Olaya, Sebastião Almeida, y Stephania Aleixo.

Se agradece especialmente a Lara González Carvajal, María Campano, Airy Maragall, Pilar Ormsby, Eduardo Reese, Delia Zanlungo, Sergio Balardini y Luz Pearson, cuya contribución a la preparación del sexto Taller de Aprendizaje fue insumo fundamental para la construcción de este documento.

El Municipio de Morón agradece en particular a todas las áreas municipales que apoyaron el desarrollo de la actividad, en particular a la Secretaría de Transparencia Institucional y Relaciones Internacionales, la Secretaría de Comunicación Institucional, la Secretaría de Promoción del Empleo y la Economía Social, la Dirección de Planificación y Evaluación de Políticas Integrales, la Dirección de Políticas de Niñez y Juventud, la Dirección de Políticas de Género, la Dirección de Derechos Humanos y la Unidad de Gestión n°3 del Palomar.



1. Construyendo territorios incluyentes: el Derecho a la Ciudad

Para hablar de inclusión social hay que situarse en las ciudades. Las razones son múltiples: en las ciudades se concentra la población, los recursos (materiales y simbólicos), las desigualdades, los riesgos y las oportunidades; y en ellas circulan las personas, los bienes y las ideas. Es allí, en las áreas urbanas, donde se configura el principal escenario de disputa para la democracia, la participación y la inclusión.

En este capítulo se analizan los fundamentos para la construcción de políticas de inclusión en las ciudades haciendo énfasis en la diferencia entre Derecho a la Ciudad y ciudades de derechos.

Las ciudades son hoy los lugares que habitan la mayoría de los seres humanos. Desde el 2007, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, proyectándose a un 75% hacia el año 2050. La mayoría de este crecimiento urbano ocurrirá en países en desarrollo como los de América Latina, en donde este proceso de urbanización continuará siendo aún más acelerado.



Fuente: ONU-HABITAT (<http://wuf7.unhabitat.org/pdf/cifras-urbanas-mundiales.ene31.png>)

En este contexto, dos preguntas adquieren una especial importancia dado el potencial que las ciudades tienen en materia de riqueza y diversidad social, económica, ambiental, política y cultural: ¿Cuáles serán las características de dicha urbanización creciente? Es decir, ¿qué modelos de ciudades se continuará promoviendo?, ¿cuál es el rol que asumirán los gobiernos locales en la definición de estos procesos?

La calidad de vida de las personas, el bienestar y las posibilidades de desarrollo individual y colectivo, la inclusión social, la igualdad de género, la participación democrática, la sustentabilidad ambiental, en fin, el ejercicio efectivo de los derechos humanos en general, depende cada vez más de la dimensión urbana del desarrollo.

Es en las ciudades donde se concentran hoy los mayores desafíos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, en los cuales, el futuro de la humanidad se pone en juego.

En el caso de América Latina, más de 60 ciudades superan un millón de habitantes y serán receptoras de la mayoría del crecimiento poblacional. Deberán dar respuesta a la creciente demanda de recursos, infraestructura, servicios, trabajo y seguridad para así poder seguir operando como centros de productividad a la vez que ofrezcan a sus habitantes condiciones adecuadas de habitabilidad y calidad de vida. Para lograrlo será necesario planificar y ejecutar importantes intervenciones en términos de escala y alcance. Las ciudades requieren de transformaciones complejas e integrales con una sostenida y constante inversión de recursos, no sólo para mitigar situaciones latentes sino también para prever y aprovechar las futuras dinámicas de crecimiento demográfico.¹

1. CAF (Banco de Desarrollo de América Latina), Inclusión de habitantes en la ciudadanía plena. Experiencias de desarrollo urbano e inclusión social en América Latina. Caracas 2013.

Hoy, las ciudades y los gobiernos locales adquieren cada vez más un protagonismo central como actores fundamentales de un mundo globalizado: actores estratégicos para cualquier intento de transformación de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social que la propia globalización acentúa.

1.1 Ciudades y exclusión social

En el marco del desarrollo capitalista, y de la forma que ha asumido en las últimas décadas la propia lógica del mercado, las ciudades, y en especial las latinoamericanas, han crecido ampliando las segregaciones sociales, económicas y espaciales, acentuando las desigualdades, creando barreras reales y simbólicas, ignorando la diversidad cultural, privatizando los espacios en común y amenazando los equilibrios ecológicos, entre otras cuestiones. Estos procesos favorecen la proliferación de grandes áreas urbanas en condiciones de pobreza, precariedad y vulnerabilidad. De este modo, hoy las ciudades están lejos de ofrecer condiciones y oportunidades equitativas para sus habitantes, quienes en su mayoría están privados de satisfacer sus más elementales necesidades y derechos.

Las sociedades en el siglo XXI mantienen una estructura social desigual basada en privilegios y relaciones de poder que operan incluyendo a determinados sectores y excluyendo a otros. Este fenómeno de exclusión social, y sus múltiples formas, puede definirse como “la negación a personas y/o grupos sociales del acceso a recursos que, en determinado espacio y momento histórico, se consideran valiosos y necesarios para un proyecto de vida autónomo, que impide de esta forma el pleno desarrollo de las personas de acuerdo a sus deseos y capacidades.”² Quienes quedan excluidos del acceso a los derechos básicos de ciudadanía son distintos sectores definidos por la clase social, el género, la edad, la adscripción nacional, la etnia, la religión, la orientación sexual, determinada discapacidad física

“Cooperar no significa sólo ayuda, cooperar es compartir, aprender unos de otros, intercambiar experiencias y fortalecer así nuestras políticas públicas como autoridades de las ciudades.”

SEBASTIÃO ALMEIDA,
Alcalde de Guarulhos (Brasil).

2. CISDP-CGLU, IGOP-UAB, Inclusión Social y Democracia Participativa. De la discusión conceptual a la acción local. Bellaterra 2010.

“Nuestra relación con la ciudad, nuestros deseos vinculados a la ciudad, pueden generar una ciudad excluyente o una ciudad que incluye.”

JAIRO JORGE DA SILVA,
Alcalde de Canoas (Brasil), Secretario Ejecutivo del Foro Mundial de Autoridades Locales de Periferias (FALP) y Vice Presidente de la Comisión de Ciudades de Periferia de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

o mental, entre otros. Es la misma diversidad que caracteriza la actual complejidad de nuestras sociedades la que se utiliza como mecanismo de discriminación.

Actualmente el fenómeno de la exclusión, a diferencia de las relaciones en una sociedad industrial clásica –donde todos tienen un lugar, aunque sean desiguales–, aparece “como un fenómeno ‘total’, con múltiples facetas (económica, política, cultural...) y muy dinámico, que potencialmente puede afectar a cualquier persona en un momento u otro de su vida”.³ En la medida en que percibimos la complejidad

de su dinámica, advertimos que la relación inclusión/exclusión no refiere a categorías binarias sino que expresa distintos grados, niveles, matices, que, además, no siempre admiten estándares válidos para todo el mundo. Es decir, por un lado, hay diversidad de situaciones vinculadas a la exclusión (exclusión efectiva, en riesgo de exclusión, en situación de vulnerabilidad, etcétera) y, por otro lado, esa diversidad también está determinada por las pautas estructurales de desigualdad propias de cada sociedad.

Las distintas situaciones de exclusión social se manifiestan en los territorios. La expresión socio-espacial de la exclusión queda evidenciada, quizá de la manera más explícita, en los procesos de segregación territorial y privatización de los espacios públicos. Pero todas las situaciones de exclusión tienen una dimensión espacial: en los centros históricos degradados, en la relación entre el centro y las periferias, en la proliferación de asentamientos informales, en las condiciones de irregularidad de las personas migrantes, en el trato desigual y discriminatorio hacia las mujeres y a las personas con diferentes orientaciones sexuales o de distintos grupos etnoculturales, en la falta de oportunidades para jóvenes, en la falta de atención a los niños y a los adultos mayores, en la inadecuación de los espacios y servicios públicos para las personas con discapacidad; todas expresiones variadas y diversas de las formas en que la exclusión se manifiestan en las ciudades.

3. CISDP-CGLU, IGOP, UAB, Inclusión Social y Democracia Participativa. De la discusión conceptual a la acción local. Bellaterra 2010.

La exclusión social desde una perspectiva integral

Ámbitos	Principales factores de exclusión	Ejes transversales de desigualdad
Económico	• Pobreza económica • Dificultades financieras • Dependencia de prestaciones sociales • Carencia de protección social	Género
Laboral	• Desempleo • Subempleo • No calificación laboral o descalificación • Imposibilidad • Precariedad laboral	Edad
Formativo	• Sin escolarización o sin acceso a la educación obligatoria integrada • Analfabetismo o bajo nivel formativo • Fracaso escolar • Abandono prematuro del sistema educativo • Barrera lingüística	Etnia
Socio-sanitario	• Sin acceso al sistema y a los recursos socio-sanitarios básicos • Adicciones y enfermedades relacionadas • Enfermedades infecciosas • Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia	
Residencial	• Sin vivienda propia • Infravivienda • Acceso precario a la vivienda • Viviendas en malas condiciones • Malas condiciones de habitabilidad (amontonamiento) • Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas	Procedencia
Relacional	• Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar) • Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad) • Escasez o debilidad de redes sociales • Rechazo o estigma social	
Ciudadanía y participación	• Acceso restringido a la ciudadanía • Privación de derechos por proceso penal • No participación política y ni social	Nacionalidad

Fuente: CISDP-CGLU, IGOP, UAB, Inclusión Social y Democracia Participativa. De la discusión conceptual a la acción local. Bellaterra 2010.

La exclusión social es un fenómeno complejo y multidimensional que hay que analizar desde una perspectiva integral. Para poder comprender sus dinámicas es necesario tener en cuenta los diversos ámbitos de la vida y de la ciudad donde se produce y los ejes estructurales de desigualdad con los que se cruza. En el cuadro de la página anterior, se indican los principales factores de exclusión en nuestras sociedades actuales, diversos ámbitos de operación y vinculados a diferentes ejes de desigualdad social.

Es desde el territorio donde pueden entenderse y comenzar a resolverse la mayoría de los problemas de exclusión social porque es allí, en los barrios, donde estas problemáticas aparecen con toda su complejidad y sus múltiples dimensiones. Los gobiernos locales, por lo tanto, tienen la responsabilidad y la oportunidad de abordarlos de una manera integral y eficaz.

1.2 Gobiernos locales y políticas incluyentes

La acción política local multiactoral puede generar sociedades cohesionadas y democráticas que aseguren el ejercicio efectivo de los derechos. Las políticas de inclusión social deben estar, por eso, en el centro de la agenda política de los gobiernos locales, garantizando los recursos humanos, infraestructurales y financieros que se necesiten para llevarlas adelante.

La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU afirma en su documento *Por un mundo de ciudades inclusivas* (2008): “Las políticas de inclusión deben garantizar el acceso universal a los servicios básicos y la salvaguarda de los derechos de la ciudadanía; tienen que orientarse, asimismo, a la transformación de la realidad social según dictan los valores de equidad, solidaridad y respeto por las diferencias; y, por último, deben comprometerse con el devenir del mundo, promoviendo el desarrollo sostenible y contribuyendo a la lucha por el cambio climático”.

Pensar y discutir experiencias y procesos de políticas incluyentes requiere poner en evidencia una serie de ejes transversales que deben ser parte constitutiva de cualquier política

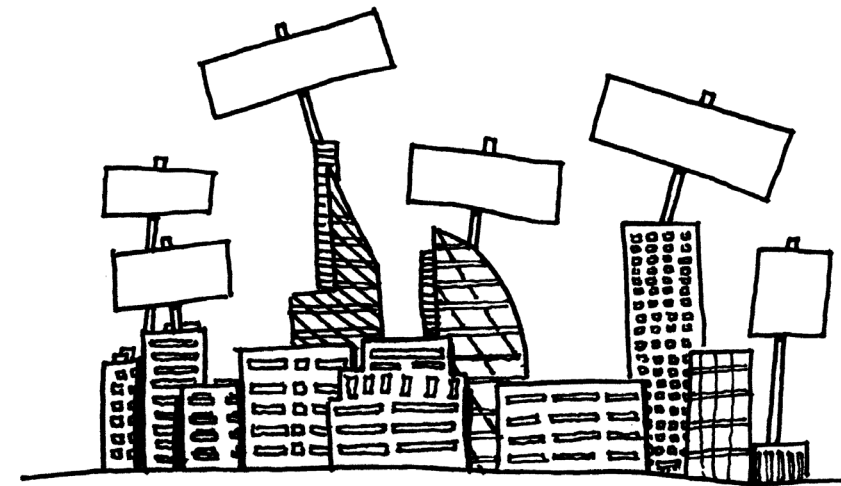
“Nuestra gobernanza tiene que estar cercana a la gente. Las ciudades son las que han optado por experimentar, tomar riesgos, tomar decisiones trascendentes. Es ese el centro, la mirada por encima de los temas. Son las ciudades las que están obligadas a dar resultados. Cada vez se habla más de ciudades que de naciones.”

JACQUELINE L'HOIST TAPIA,
Presidenta del Consejo para Prevenir
y Eliminar la Discriminación de la Ciudad
de México (COPRED)

pública que apunte a generar mayor inclusión. Si bien algunas de estas cuestiones ya han sido ampliamente discutidas, las destacamos para fortalecer la idea de que sin ellas, es difícil pensar en procesos de transformación efectivos en el campo de la inclusión social.

Los ejes transversales en las políticas de inclusión que vale la pena impulsar son: a) enfoque de derechos, b) participación y democratización, c) planificación y sustentabilidad y d) respeto a la diversidad.

El **EJE CENTRAL** de las políticas y los procesos de inclusión debe apuntar a **reducir las desigualdades** sociales, territoriales, de género, étnicas, entre otras; buscando satisfacer necesidades tanto materiales como simbólicas y relacionales.



Una ciudad incluyente deberá:

- garantizar la reducción de la pobreza;
- generar empleo y renta;
- promover la salud, la autonomía personal, la atención a la dependencia y el apoyo a las familias;
- garantizar el acceso a un hábitat digno y sustentable;
- asegurar una vida autónoma a las personas con discapacidades;
- garantizar la no discriminación a través de acciones que promuevan la convivencia y el respeto a la diversidad y la vida intercultural;
- proteger a la infancia y los adultos mayores;
- garantizar la igualdad de género, etnia y edad;
- democratizar el acceso a la cultura, la información y la formación permanente;
- promover una vida urbana sin violencia;
- desarrollar un modelo urbano basado en las relaciones de proximidad, garantizar movilidad accesible y sostenible mediante transporte público de calidad;
- promover una gestión urbana que evite las distintas formas de segregación espacial y ponga en valor espacios y equipamientos públicos accesibles para todos y todas;
- y, finalmente, impulsar la democracia y una ciudadanía crítica, participativa y corresponsable.

La forma en que se generan los problemas determina el abanico de opciones de respuesta que aparecen como disponibles. Por eso es fundamental la acción de los gobiernos locales que desde la proximidad y el conocimiento del territorio orientan las políticas de inclusión, junto a otros actores estatales y la sociedad civil. El conocimiento que construyen los gobiernos locales desde la experiencia cotidiana, sobre las complejas y dinámicas situaciones de exclusión tiene que llevarlos, entonces, a construir un concepto de inclusión que también sea complejo y dinámico.

En una sociedad plural y respetuosa con la diversidad, las trayectorias hacia la inclusión deben ser abiertas, flexibles e, inevitablemente, locales; es decir, del lugar concreto, ya sea barrio, distrito, pueblo o ciudad, con condicionantes biofísicos, demográficos, económicos y socioculturales concretos, y una constelación de necesidades

también singular. Porque exclusión e inclusión se materializan básicamente en la proximidad, en las estructuras y en los procesos que dan forma y sentido a la vida cotidiana de las personas. Gobernar bien a este nivel local resulta esencial para articular la acción colectiva para la inclusión.⁴

Para profundizar sobre los debates y dimensiones de la inclusión/exclusión en clave de herramientas para los gobiernos locales, recomendamos la lectura del citado informe:

El concepto de inclusión es multidimensional, polisémico y ha sido asumido en el discurso político y académico de diversas corrientes y enfoques que lo utilizan con diferentes sentidos. En este punto, es relevante destacar la importancia de construir y poner en acto, desde las políticas locales, un concepto de inclusión que:

- a) no reduzca la inclusión a su dimensión económica (desigualdad económica con base en el nivel de acceso al mercado de trabajo);
- b) que no tenga efectos homogeneizadores que supriman la diversidad de culturas y modos de vida; y
- c) que no pretenda ocultar los conflictos sociales y desigualdades estructurales existentes en las sociedades actuales (quitándole la dimensión conflictiva y política a la inclusión).

Existe una tendencia hacia definir y problematizar como ‘exclusión’ a situaciones que, de hecho, sólo reflejan maneras diferentes de entender la realidad y de vivir la vida. (...) Pero las personas son diversas y las sociedades que configuran aún más; de una diversidad cada vez más irreductible. Basar el ideal de inclusión en un ideal muy ajustado de vida lleva, de forma ineluctable, a enfocar mal el problema y a plantear soluciones equivocadas, castradoras de todas aquellas iniciativas que escapen de lo convencional. (...) La presión de la mayoría felizmente incluida para conseguir la asimilación de las minorías se da de forma individual, grupal y comunitaria. Esto implica también una tendencia a plantear respuestas (políticas de inclusión) demasiado

4. CISDP-CGLU, IGOP-UAB, *Op cit* p 25

homogéneas, que no tienen suficientemente en cuenta la importancia del contexto local, de este espacio concreto y cercano donde tienen lugar y se desarrollan día a día los procesos de exclusión y de inclusión de las personas.⁵

En este Cuaderno, elegimos hablar de ciudades *incluyentes*, para destacar este carácter complejo y dinámico de las *relaciones* y los *procesos* de inclusión/exclusión. Las ciudades y los gobiernos locales pueden llevar adelante políticas de inclusión pero éstas nunca expresan fenómenos cerrados, estáticos e inmutables sino que, más bien, desencadenan procesos que incluso, a veces, son contradictorios y confusos. Siendo conscientes de ello apuntamos a la construcción de ciudades incluyentes, ciudades que incluyen en contextos complejos, ciudades que desarrollan capacidades para aprehender la dinámica, la diversidad y pluralidad de situaciones por las que transitan los distintos sectores de la población en contextos de desigualdades estructurales.

Los Derechos Humanos se concibieron como una forma de detener los abusos de la autoridad. Hoy son justamente las autoridades las que deben ser garantes de dichos derechos ciudadanos, los cuales se amplían para incluir el Derecho a la Ciudad que implica derecho a los servicios esenciales y a la democracia plena.

Es la propia complejidad de los procesos y problemas de inclusión/exclusión la que también requiere que los gobiernos locales asuman nuevos desafíos en materia de gestión de las políticas públicas y organización de las administraciones locales. Abordar problemas complejos demanda elaborar soluciones y respuestas también complejas que implican nuevas capacidades. La transversalidad de las políticas y los enfoques integrales aparecen así, como un camino necesario para superar las visiones tradicionales sectoriales y de los problemas (y las soluciones). Asimismo, debido a las diferentes competencias entre los diversos niveles de gobierno, resulta necesaria la articulación multinivel que asegure la coordinación entre las políticas de inclusión locales y supralocales.

5. CISDP-CGLU, IGOP-UAB, *Op cit* p. 20.

Gobernar en condiciones de complejidad social es hacerlo desde la perspectiva de la gobernanza. Para ello, es necesario introducir reformas administrativas que posibiliten la creación de un gobierno relacional capaz de articular una acción de carácter integral y transversal. Ello implica tener una visión holística de los problemas y darles respuesta mediante la acción interdependiente y en red de diversos actores: la administración pública (desde sus distintos niveles de gobierno), el sector asociativo y comunitario, y el sector privado.⁶

Llevar adelante políticas integrales requiere de dos elementos centrales: planificación estratégica y mecanismos de medición y evaluación de los procesos. En otros cuadernos de la Colección AL-LAs se ha desarrollado ampliamente la noción y las herramientas necesarias para la planificación estratégica. La medición y evaluación de las políticas y procesos es fundamental para que los gobiernos locales puedan anticiparse a los problemas y elaborar planes estratégicos necesarios. Construir indicadores que tengan en cuenta estándares de referencia permite llevar adelante evaluaciones regulares de la eficacia y eficiencia de las políticas implementadas.

Por otro lado, no es posible pensar en procesos de inclusión efectiva sin considerar que ellos deben impulsar, al mismo tiempo, una ciudadanía crítica y activa. La participación de la ciudadanía en los distintos momentos de las políticas de inclusión es una condición previa que mejora su eficacia y eficiencia, a su vez, asegura una mejora en la calidad de vida de las personas en situación o riesgo de exclusión al afirmar sus derechos y protagonismo activo.

Si entendemos la exclusión/inclusión social como un proceso plural, dinámico y abierto, sujeto a modificaciones sustanciales en función de la actitud que adopten

“En Europa hay una tendencia reciente a entender la internacionalización de las ciudades desde una óptica del marketing territorial, hablando cada vez menos de inclusión social. Debemos empujar la economía social y solidaria como contrapeso a la fuerza de la globalización especulativa.”

ISABELLE BONNIN,
responsable de relaciones internacionales
del Departamento del Hérault, Francia,
representante de ARRICOD.

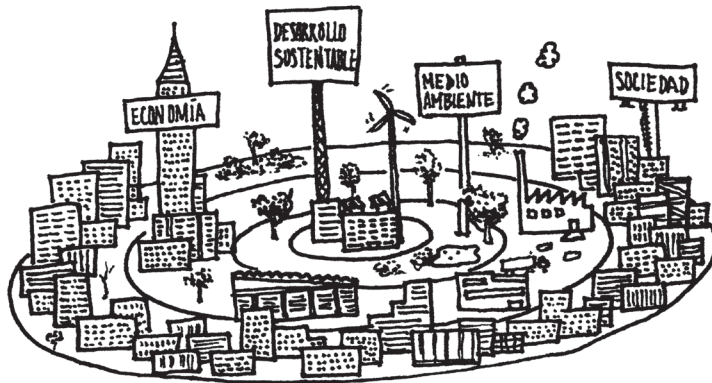
6. Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU. “Por un mundo de ciudades inclusivas”. 2008

“El futuro de nuestra ciudad es fruto de nuestra visión; para enfrentar los conflictos y construir una ciudad incluyente sólo hay un camino: radicalizemos la democracia.”

JAIRO JORGE DA SILVA,
Alcalde de Canoas (Brasil),
Secretario Ejecutivo de FALP.

los actores, parece claro que la participación en la política y en todas las esferas de la vida cotidiana (vecinal, escolar, cultural, económica...) tiene que desempeñar un papel importante. Los derechos de la ciudadanía sólo tienen opciones de materializarse en la medida en que los agentes sociales se muevan para hacerlos realidad (para sí mismos y también solidariamente para aquellos que tengan un impedimento objetivo para movilizarse, debido a la edad, la situación legal...). La inclusión es, por lo tanto, una situación que sólo se puede producir a partir de la implicación directa de sus beneficiarios. Las políticas de inclusión reactivas y asistencialistas, de bajos vuelos, pueden tener por efecto un alivio temporal de las situaciones extremas, pero no hacen frente a las causas del problema ni se orientan hacia una mayor capacitación y otorgamiento de poderes de las personas en situación de riesgo.⁷

El Derecho a la Ciudad no es simplemente un derecho de acceso a la ciudad que ya existe, sino el derecho a cambiarla.



7. CISDP-CGLU, IGOP, UAB. *Op. cit.* 33.

1.3 Derecho a la Ciudad, ciudades de derechos

El *Derecho a la Ciudad* es un concepto y una bandera detrás de la cual, hoy en día numerosas organizaciones y movimientos sociales y urbanos, organismos públicos locales, nacionales e internacionales y dirigentes de todo el mundo, construyen un modelo de territorio inclusivo, democrático y sustentable. Se trata de una manera de pensar y actuar, desde y para la ciudad, la promoción, el respeto, la defensa y la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos.

El enfoque de derechos humanos para pensar la vida en la ciudad genera la oportunidad, como herramienta y como marco general, para reorientar de manera integral un conjunto de propuestas de la sociedad civil y de políticas públicas locales que apunten a la construcción de modelos de ciudad incluyente.

El derecho a la ciudad significa pensar el cotidiano y el futuro de la ciudad a partir de la perspectiva del acceso y del incentivo a los derechos humanos, y de su promoción continua –el derecho a la vivienda, a la educación, a la salud, a la cultura, al desarrollo individual y colectivo, a la participación democrática– para cada una y cada uno. El conjunto de las funciones de la ciudad metropolitana, su vida y sus usos, no puede ser privilegio de algunos en cuanto se excluyen otros. Este derecho a la ciudad debe ser efectivo cualquiera que sea el lugar de la vivienda, la condición social, el origen, la nacionalidad o credo, el género, la edad o la antigüedad de ocupación en el territorio en cuestión.⁸

La potencialidad de este enfoque está dada por su origen. El concepto del *Derecho a la Ciudad* es producto de la acción internacional de organizaciones y movimientos urbanos de la sociedad civil. Se trata del mejor ejemplo de acciones internacionales de distinto tipo (elaboración de documentos, realización de

8. Carta de Canoas para el Derecho a Ciudades y Metrópolis Solidarias. Foro Mundial de Autoridades Locales de la Periferia. 2013.

“Un problema importante es la falta de autonomía de los jóvenes para hacerse de una vivienda propia. En mi ciudad son pocos los que pueden salir de la casa de los padres y llevar una vida independiente, lo que causa todo tipo de conflictos familiares, sociales y en los mismos jóvenes.

DJAMEL SANDID,
responsable de relaciones
con el mundo y solidaridad,
Municipalidad
de Nanterre, Francia.

eventos y campañas de comunicación, construcción de redes, etcétera) que han permitido y desencadenado procesos de acción y transformación en distintas ciudades.

Las cartas y pronunciamientos internacionales respecto del Derecho a la Ciudad (como de otros temas) abren nuevas discusiones y proponen debates. Constituyen, con sus propuestas y objetivos, nuevas líneas de abordaje a problemáticas existentes, establecen parámetros, acuerdos sobre cómo trabajar ciertas cuestiones y, principalmente, brindan una mirada consistente respecto de qué entendemos hoy los ciudadanos, los funcionarios y funcionarias y miembros de los Estados, sobre un tema. Para comprenderlo es necesario contar con información actualizada, formular apreciaciones con fundamento, promover valores y derechos. Al mismo tiempo, ponen en común y socializan problemáticas que atraviesan fronteras, y en ese acto, hermanan acciones que en conjunto pueden ser potencialmente más contundentes.



El sendero recorrido hacia el Derecho a la Ciudad

1972	Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, conocida posteriormente como “Cumbre de la Tierra de Estocolmo celebrada en Suecia.
1976	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat I) en Vancouver, Canadá .
1992	II Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, “Cumbre de la Tierra” realizada en Río de Janeiro (Brasil).
1992	En las actividades preparatorias a la Cumbre de la Tierra, el Foro Nacional por la Reforma Urbana (FNRU) de Brasil, la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC) y el Frente Continental de Organizaciones Comunes (Fcoc), aúnan criterios y redactan el Tratado sobre Urbanización “Por ciudades, villas y poblados justos, democráticos y sustentables”.
1992	La HIC organiza en Túnez el Foro Internacional sobre Medio Ambiente, Pobreza y Derecho a la Ciudad, en el que organizaciones provenientes de diversas regiones del mundo debaten sobre el tema.
1995	Encuentro “Hacia la Ciudad de la Solidaridad y la Ciudadanía”, UNESCO. Primer acercamiento de este organismo al tema.
1996	Hábitat II en Estambul, Turquía. En la fase de preparación se definen las bases del derecho a la vivienda digna, se llamó “Agenda Hábitat”. Otro hito importante de este encuentro es la presentación de la Carta Europea de la Mujer en la Ciudad, documento planteado por organizaciones de mujeres en Europa.
2000	Primera Asamblea Mundial de Pobladores, realizada en México. Participan 300 delegados de organizaciones y movimientos sociales de 35 países. Con el lema “Repensando la ciudad desde la gente”, los debates abordan la construcción de ciudades democráticas, incluyentes, educadoras, habitables, sustentables, productivas y seguras. Esta asamblea constituye un referente para comenzar a diseñar la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.
2000	Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad, firmada por más de 400 ciudades.
2001	Primer Foro Social Mundial, en Porto Alegre (Brasil). Se repite en esa ciudad en 2002 y 2003; Mumbai 2004; Porto Alegre 2005; Bamako, Caracas y Karachi 2006; Nairobi 2007; Belem 2009; Dakar 2011; Porto Alegre 2012; Túnez 2013.
2001	En Brasil se promulga el “Estatuto de la Ciudad”, un consenso nacional entre gobierno federal, municipios y sociedad civil. El Estatuto representa un compendio de instrumentos normativos para que el desarrollo y la gestión urbana den prioridad al control social.
2002	ONU-HABITAT organiza el I° Foro Urbano Mundial (wuf) que se celebra en Nairobi (Kenia), bajo el lema “Urbanización Sustentable”.
2004	Durante el desarrollo del Foro Social de las Américas en el mes de julio en Quito (Ecuador) y el 2° Foro Mundial Urbano en octubre en Barcelona (España), se establecen las bases para la redacción de la “Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad” de ONU-HABITAT.

El sendero recorrido hacia el Derecho a la Ciudad	
2006	El concepto del “derecho a una metrópolis solidaria” surge con fuerza en el marco del Foro de Autoridades Locales de Periferia (FALP), celebrado en Nanterre (Francia).
2006	La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU comienza la redacción de la Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad, iniciativa surgida del Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa (FAL) celebrado en Caracas (Venezuela). A partir de los debates que tuvieron lugar en este marco entre gobiernos locales de todo el mundo, un grupo de expertos/as de distintos países redacta un primer borrador (2007-2008), que es posteriormente discutido y enmendado por representantes electos/as, expertos/as y representantes de la sociedad civil de los cinco continentes (2009-2010).
2010	ONU-HABITAT organiza el 5º Foro Urbano Mundial (WUF5) que se celebra en Río de Janeiro (Brasil), bajo el lema: “El derecho a la ciudad: uniendo la brecha urbana”. En paralelo se desarrolla el Primer Foro Social Urbano, para la construcción de un referente urbano de la sociedad civil.
2010	Se firma la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad. (México)
2011	El Consejo Mundial de CGLU, reunido en Florencia (Italia), adopta formalmente la Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad e invita a todos sus miembros a firmarla. El texto prevé que las ciudades signatarias elaboren una agenda local calendarizada y con indicadores para dar seguimiento a la aplicación de cada uno de los derechos. La Carta-Agenda entrará en vigor en cada ciudad tras un proceso de consulta y participación que permita a sus habitantes debatirla y adaptarla a la realidad local y al marco legal mediante adopción por una mayoría cualificada de la asamblea municipal.
2014	ONU-HABITAT organiza el 7º Foro Urbano Mundial (WUF7) que se celebra en Medellín (Colombia), bajo el lema: “Equidad urbana en el desarrollo: Ciudades para la vida”. Se organizan encuentros para discutir la propuesta de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, y se llevan a cabo actividades de capacitación sobre formas de implementación del derecho a la ciudad.
2014	La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU convoca en la ciudad de Sao Paulo (Brasil) el Encuentro Internacional sobre el Derecho a la Ciudad, con el objetivo de elaborar una Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad para incorporarla a la nueva Agenda Urbana Internacional. El encuentro cuenta con la presencia de 158 participantes de países de América Latina, África, Asia y Europa, representando a organizaciones no gubernamentales, redes y foros, instituciones académicas, sector público, movimientos populares, fundaciones y organizaciones internacionales, sumando en total 104 instituciones de carácter internacional, regional, nacional y local.
2015	El proceso de construcción de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad continúa en el marco del Foro Social Mundial en Túnez (24 – 28 de marzo), en el cual ya están previstas varias actividades (talleres, formaciones, asamblea); así como durante la segunda reunión preparatoria de HÁBITAT III (PrepCom) que se celebra en Nairobi (Kenia, 14 – 16 de abril).

1.4 La voz de las periferias: metrópolis policéntricas y solidarias

El Derecho a la Ciudad en las grandes metrópolis, donde coexisten distintas municipalidades y gobiernos locales en un mismo territorio, no debe concebirse desde una visión centralista en donde el municipio central o principal determina el futuro de la aglomeración en su conjunto. Para ello es indispensable darle voz a los gobiernos locales de las periferias y crear metrópolis policéntricas y solidarias.

En un mundo de grandes aglomeraciones urbanas no podemos pensar la ciudad sin pensar al mismo tiempo en los procesos de metropolización que superan la dinámica tradicional de las demarcaciones municipales.

Una gestión democrática de la ciudad requiere repensar los esquemas tradicionales de centro-periferia que estructuran el funcionamiento de las ciudades. Un objetivo deber ser, entonces, garantizar el acceso a la centralidad y sus recursos (materiales y simbólicos) para todos los habitantes de la ciudad sin distinción por su localización en la misma. Esto implica pensar escenarios de policentralidad y respeto a la diversidad de territorios y territorialidades.

El Derecho a la Ciudad debe irrigar al conjunto de políticas públicas y prácticas locales con el objetivo de construir metrópolis solidarias que garanticen la proximidad de los territorios, la accesibilidad a los servicios y espacios urbanos y la movilidad.

La red Foro de Autoridades Locales de Periferia (FALP) se constituyó en 2006 para fortalecer el protagonismo internacional de las ciudades de periferia en el debate sobre el derecho a ciudades inclusivas, democráticas y sustentables, sumando a las discusiones la perspectiva de las periferias y las problemáticas de las grandes metrópolis.

“El primer desafío es contar con una fuerte y decidida voluntad política del gobierno local para abrir el diálogo y la coordinación con todos los actores del territorio en el ámbito de la acción exterior, pero sin caer en el riesgo (observable en ciertos casos) de transformar la estrategia de internacionalización del territorio en la estrategia de un sector o actor. Esta debe servir a los intereses y prioridades del territorio y obviamente de sus ciudadanos.”

MARÍA DEL HUERTO ROMERO, Comunidad de expertos CUF-AL-IAs



Puntos de vista en 140 caracteres:

El 6° taller de Aprendizaje AL-LAs hizo un uso práctico de las redes sociales presentando las ideas principales de los expertos convocados y las opiniones, comentarios y conclusiones de todos los participantes.

En este apartado destacamos los dichos de Eduardo Reese vía Twitter, experto convocado para la primera jornada de taller en el tema «Derecho a la Ciudad».

@moronalmundo: "Derecho a la ciudad" una noción forjada a partir acción internacional: mov pop, sociales, funcionarios, activistas / E.Reese

@moronalmundo: "Derecho a la ciudad" en AmLat, "Derecho EN la ciudad"» en Europa. En AmLat recién empieza a construirse ese derecho / E.Reese

@moronalmundo: Superar "derecho a la vivienda" individual años 90 con "derecho a la ciudad" que es colectivo y múltiple / E.Reese

@moronalmundo: "Derecho a la ciudad" engloba muchos otros derechos: derecho al trabajo, acceso a la educación, etc / E.Reese

@moronalmundo: Problema: siempre opinan los que tienen el poder para opinar. Hay que modificar esto para lograr una ciudad de derechos / E.Reese

La metrópolis solidaria que deseamos no acepta más espacios y poblaciones olvidadas. Es la policentralidad que garantiza el derecho a la ciudad en las áreas metropolitanas... [Desde los territorios de periferia] nos recusamos todas y todos a ser los invisibles de las metrópolis, convencidos de que nuestras voces deben ser oídas para superar los desafíos de nuestro mundo urbano.⁹



9. Foro Mundial de Autoridades Locales de la Periferia. 2013.

Cinco preguntas estratégicas para potenciar el Derecho a la Ciudad

¿Cómo involucrar a los ciudadanos?

Promover un ejercicio pleno de la ciudadanía. La relación entre derechos humanos y ciudad es complementaria. El Derecho a la Ciudad implica pensar a la ciudad como un espacio socialmente construido para la realización de derechos humanos.

¿Cómo promover una gestión sustentable de y en la ciudad?

Revalorizar la función social y ecológica de la propiedad, reconocer el derecho de propiedad (individual o colectiva) que tiene toda persona con la condición de que el uso que se haga de ella no sea perjudicial al interés colectivo, que no genere costos sociales o ambientales.

¿Cómo llevar adelante una gestión asociada con otros?

Generar una gestión democrática de la ciudad, con fuerte participación ciudadana. La gestión territorial se realiza siempre en un contexto de poder compartido. Esto supone la existencia de conflictos entre intereses contradictorios con los que hay que seguir gestionando.

¿Qué estrategias promueven el Derecho a la Ciudad?

Una estrategia es hacer una producción democrática de la ciudad. Las normas y regulaciones que producen los gobiernos locales son herramientas que impactan en el tipo de ciudad que se construye. Las normas no son inocuas, tienen efectos sociales concluyentes en términos de propiciar una ciudad inclusiva o no.

¿Qué tipo de ciudad queremos?

Fomentar el uso y disfrute democrático de la ciudad se apunta a la construcción de una ciudad abierta, accesible para los ciudadanos. El transporte es el servicio más incluyente de una ciudad, atraviesa y une los puntos distantes del territorio, conecta. También lo es la descentralización en unidades de gestión que acerquen las acciones y servicios de gobierno, la implementación de políticas y el diagnóstico de las necesidades territoriales a la comunidad.

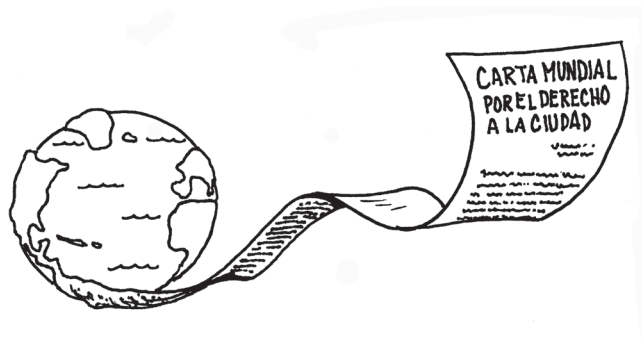
La Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad

Frente a la realidad de las ciudades en el mundo, distintas organizaciones y movimientos sociales y urbanos comenzaron a construir un modelo sustentable de sociedad y vida urbana basada en los principios de solidaridad, libertad, equidad, dignidad y justicia social, fundamentado en el respeto a las diferentes culturas urbanas y el equilibrio entre lo urbano y lo rural. Desde ese entonces, se trabaja para construir una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad que recoja los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentos y organismos internacionales para que todas las personas puedan vivir con dignidad en las ciudades.

Por su origen y significado social, la Carta Mundial del Derecho a la Ciudad es, ante todo, un instrumento dirigido a fortalecer los procesos, reivindicaciones y luchas urbanas. Está llamada a constituirse en plataforma capaz de articular los esfuerzos de todos aquellos actores –públicos, sociales y privados– interesados en darle plena vigencia y efectividad a este enfoque de derechos humanos en la ciudad mediante su promoción, reconocimiento legal, implementación, regulación y puesta en práctica.

Los principios y fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad enunciados en la Carta son:

- Ejercicio pleno de ciudadanía y gestión democrática de la ciudad
- Función social de la ciudad y de la propiedad urbana
- Igualdad y no-discriminación
- Protección especial de grupos y personas en situación de vulnerabilidad
- Compromiso social del sector privado
- Impulso de la economía solidaria y políticas impositivas regresivas



La Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad

La Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad tiene por objetivo la promoción y consolidación de los derechos humanos de todas las personas que habitan todas las ciudades del mundo. En ella se enuncian los derechos de todos los habitantes de la ciudad sin discriminación, y se aplican de forma individual y colectiva. También se enuncian las obligaciones de las autoridades y administraciones locales vinculadas a dichos derechos. Junto con la agenda de derechos y obligaciones, se propone un programa de acción sugerido para las ciudades.

Valores y principios

- Dignidad de todo ser humano, como valor supremo.
- Libertad, igualdad, especialmente entre hombres y mujeres, no discriminación, reconocimiento de la diferencia, inclusión social y justicia.
- Democracia y participación ciudadana como forma de gobierno de las ciudades.
- Universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.
- Sostenibilidad social y ambiental.
- Cooperación y solidaridad entre todos los habitantes de cada ciudad y entre todas las ciudades del mundo.
- Responsabilidad compartida y diferenciada de las ciudades y de sus habitantes, según capacidades y recursos.

Agenda de derechos y obligaciones

- Derecho a la ciudad.
- Derecho a la democracia participativa.
- Derecho a la paz cívica y a la seguridad en la ciudad.
- Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Derechos de niños y niñas.
- Derecho a servicios públicos básicos de proximidad.
- Libertad de conciencia y religión, opinión e información.
- Derecho de reunión, asociación y sindicalización.
- Derechos culturales.
- Derecho a la vivienda y al domicilio.
- Derecho al agua potable y a la alimentación.
- Derecho al desarrollo urbano sostenible.

El Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo

En agosto de 2013 se realizó en Montevideo (Uruguay) la “Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: claves para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014”. Este encuentro tuvo como tema central la discusión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre población y desarrollo después de 2014. En el encuentro se plantearon una serie de medidas prioritarias que contemplaron los siguientes temas:

- La integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y respeto de los derechos humanos.
- Garantizar los derechos, registrar las necesidades, responsabilidades y demandas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Desarrollar políticas que contemplen la calidad de vida de las personas mayores, brinden protección social y adopten desafíos socioeconómicos que contemplen la diversidad compleja de la población.
- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva.
- Promover la igualdad de género.
- Revertir la desigualdad territorial, garantizando movilidad espacial y atendiendo los sectores y situaciones de mayor vulnerabilidad.
- Elaborar estrategias integrales globales y regionales para abordar la migración internacional y garantizar la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes.
- Garantizar los derechos de los pueblos indígenas.
- Garantizar los derechos de los Afrodescendientes y combatir el racismo y la discriminación racial.

Cada uno de estos puntos despliega una serie de propuestas que apuntan principalmente a fortalecer el rol del Estado, promoviendo el desarrollo de políticas públicas que lleven adelante los cambios que se proponen. Al mismo tiempo, se acuerdan abordajes sobre problemáticas centrales de las ciudades.

El documento constituye, así, una guía que puede inspirar las discusiones y fortalecer las políticas de los gobiernos locales.

São Paulo 2014: Encuentro Internacional sobre el Derecho a la Ciudad

Considerando que en se prepara la llamada Nueva Agenda Urbana Internacional en el marco de la definición de la Agenda del Milenio Post-2015, de los Objetivos del Desarrollo Sustentable y de la realización de la Conferencia Hábitat III, se llevó a cabo en noviembre de 2014 el Encuentro Internacional sobre el Derecho a la Ciudad, en São Paulo, Brasil.

El objetivo del encuentro fue elaborar una Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad y organizar la movilización social y la articulación internacional necesaria para lograr incorporar dicha plataforma a la nueva Agenda Urbana Internacional.

Sustentabilidad DIVERSIDAD
Respeto AMOR Integración
ESCUCHAR Plenitud TRATO
IGUALITARIO Identidad
OPORTUNIDADES Tolerancia
EQUIDAD Reconocimiento
REPRESENTATIVIDAD espacio
público CIUDADANÍA igualdad
DIGNIDAD hermandad JUSTICIA
participación DEMOCRACIA
solidaridad ASERTIVIDAD apertura
ACCESIBILIDAD



Lluvia de conceptos alrededor de la inclusión en las ciudades: Planeta AL-LAs, Morón, 2015



Nanterre y la Foro de Autoridades Locales de Periferia: Radicalización de la democracia en las metrópolis

En Francia, la acción internacional no constituye una obligación legal o administrativa del gobierno local. Se trata de una decisión política: la de considerar la relación entre la vida de la ciudad y de sus habitantes con el mundo.

Tal es el caso de Nanterre, ciudad que entiende que el conjunto de las tradiciones, experiencias y realidades políticas, económicas y culturales actuales son la expresión de un desarrollo metropolitano más o menos similar que afecta todos los continentes.

Este desarrollo ha implicado la recepción masiva de nuevos habitantes, muchas veces de condición modesta y relegados de las zonas centrales y rurales. En las ciudades se viven y sufren las consecuencias económicas, sociales, ecológicas y políticas de la globalización actual. Al mismo tiempo, las ciudades son también lugares de resistencias, aspiraciones, y nuevas prácticas democráticas de inclusión social ante las lógicas que prevalecen.

Es a partir de esta realidad que la ciudad de Nanterre se compromete desde 2003 en la red mundial del Foro de las Autoridades Locales de Periferias (FALP). Los participantes de esta red están convencidos de que ningún proyecto de región metropolitana solidaria, democrática y sostenible puede desarrollarse y ser viable sin tener en cuenta a las periferias, sus autoridades locales, sus ciudadanos, sus identidades, sus prácticas y sus aspiraciones.

El intercambio de experiencias y el trabajo en red a escala mundial son una fuente de conocimientos e información inestimable. Para el municipio de Nanterre, la expresión “de lo local a lo global” es una convicción que justifica la acción internacional diaria. Este vínculo a veces también se invierte ya que el compromiso ciudadano puede construirse sobre el mundo y materializarse a nivel local. La idea de “otro mundo es posible y éste comienza en las ciudades” es más real que nunca.

La ciudad de Nanterre está convencida de que los poderes locales tienen un papel que jugar ante los retos a los cuales se enfrentan las ciudades. En un mundo mayoritariamente urbano, la problemática metropolitana está en auge.

Las ciudades de periferia están en primera línea de estos cambios importantes y es fundamental llevar colectivamente, con otros protagonistas del suburbio y de la metrópolis, por todas partes del mundo, otro enfoque basado en la solidaridad, la cooperación, la democracia y la ecología urbana duradera.

Check-list: Pensando la ciudad incluyente

- ☐ Mi ciudad promueve espacios de democratización de la gestión de gobierno.
- ☐ Toma el Derecho a la Ciudad como uno de los lineamientos del plan de gobierno.
- ☐ Adhiere a cartas o acuerdos internacionales vinculados al Derecho a la Ciudad.
- ☐ Ha implementado políticas de inclusión que piensan a la ciudad como una plataforma de realización de los derechos humanos.
- ☐ Participa de eventos internacionales vinculados al Derecho a la Ciudad.
- ☐ Genera encuentros, jornadas o eventos de diferente envergadura para promover una gestión democrática de la ciudad.
- ☐ Conoce y tiene vínculo con los actores (locales, nacionales e internacionales) que trabajan por el Derecho a la Ciudad.
- ☐ Prevé en su Plan Estratégico el crecimiento de los espacios públicos, para el disfrute, entretenimiento y el desarrollo cultural, de la población.
- ☐ Posee un registro de las situaciones de inclusión de la ciudad y genera programas para abordar los diferentes casos.
- ☐ Hace un seguimiento de la implementación de las políticas de inclusión para constatar que se cumplen los objetivos planteados.

En síntesis...

1. Derecho a la Ciudad <i>Una ciudad de derechos es una ciudad que incluye.</i> <i>Ciudades basadas en propiciar el ejercicio efectivo de los derechos humanos.</i>
2. Radicalizar la democracia Gestión democrática de la ciudad: participación efectiva y construcción de ciudadanía activa.
3. El respeto a la diversidad y la garantía del trato igualitario Ciudad diversa contra la discriminación, ciudad “de” y “para” todos/as los sujetos.
4. Policentralidad, movilidad y diversidad de territorios Ciudades y metrópolis policéntricas y solidarias.
5. Transformar el Estado y fortalecer la gobernanza Presencia activa de un Estado garante de derechos con capacidad de articulación con la sociedad civil. Políticas de inclusión integrales con enfoque territorial.



2. Experiencias de inclusión en las ciudades

En este capítulo presentamos un conjunto de experiencias locales de inclusión socio-territorial y de respeto a la diversidad en la ciudad. Nos centramos en estos dos campos de problemas –el de la exclusión socio-espacial y territorial, y el de la discriminación de grupos vulnerables– ya que se trata de dos ejes fundamentales en la búsqueda de ciudades más incluyentes.

En cada caso, presentamos una breve descripción de la experiencia y resaltamos, sobre todo, las distintas formas de acción internacional puestas en juego. El objetivo es sistematizar el modo en que la acción internacional promueve, acompaña o fortalece los procesos de inclusión en la ciudad. Para ello, retomamos de los Cuadernos AL-LAs anteriores, las distintas dimensiones de la acción internacional para aplicarlas a cada una de las experiencias en el aprendizaje y la construcción de modelos de ciudades incluyentes.

El enfoque de derechos nos permite pensar un marco desde el cual orientar las políticas de inclusión en la ciudad. Existen múltiples y variadas experiencias de distintas ciudades que nos muestran procesos incluyentes desarrollados desde la perspectiva de los derechos en la ciudad y promovidos, acompañados o fortalecidos por la acción internacional.

Es fundamental contar con repertorios de experiencias, casos y ejemplos de políticas urbanas que sirvan de referencia para poder ser replicadas en otras ciudades. Asimismo, es de suma importancia que junto a la sistematización de las experiencias, se promueva la producción de conocimiento en torno a las mismas. Este intercambio de experiencias y de conocimiento entre ciudades constituye una de los elementos clave del potencial de la acción internacional en la promoción de ciudades incluyentes.

Muchas de las ciudades en las que vivimos transitan por procesos similares, o podemos identificar en ellas problemáticas parecidas. Teniendo en cuenta la singularidad de cada ciudad, y la necesidad de atender a las particularidades y características propias de cada una, el intercambio de experiencias para el aprendizaje sigue siendo el principal motor de la acción internacional para promover modelos de ciudades incluyentes.

“Nosotros tenemos una dificultad en el área internacional. Algunos miran el área como un escritorio de traducciones o que hace carpetas de trabajo para viajes internacionales. Nosotros tenemos una posición muy clara, estamos ahí para añadir valor a las políticas. Ya sea por nuestro contacto con las redes, para que haya un intercambio que logre mejorar las políticas, o si no también, para encontrar fondos. Las políticas de inclusión social son una posibilidad muy clara de proyección distinta, que pueden aportar a la cooperación sur-sur en diferentes aspectos.”

STEPHANIA ALEIXO, Asesora de Relaciones Internacionales, Belo Horizonte, Brasil.

Al tener problemas comunes, el intercambio y el conocimiento de experiencias y políticas, genera para las ciudades un conjunto de herramientas útiles para ser aplicadas y replicadas en otros ámbitos.

2.1 Inclusión socio-territorial

Hemos visto que la exclusión en las ciudades se manifiesta de múltiples formas. Entre ellas, en la segregación espacial de la población y en la privatización del espacio público. Por ello, es necesario que para la construcción de ciudades incluyentes se lleven adelante políticas urbanísticas integrales, integradoras y

“El tema del género ha estado ausente en la cooperación descentralizada en los gobiernos locales en Francia. Hace unos tres años se ha introducido como una estrategia. En 2012 se creó una red que se llama Género y Desarrollo en la que participan gobiernos locales y ONG’s. La red intenta sensibilizar, dar a conocer la reglamentación francesa y la internacional y compartir buenas prácticas. Están actuando en países, se organizan coloquios para analizar cómo incidir en el cambio de la política del país vinculada al tema del género. La relación es recíproca, se trabaja pensando no sólo en el país que convoca sino también en Francia. El papel de la red ha sido fundamental para hacer evolucionar las prácticas.”

DJAMEL SANDID.

Director de Ciudadanía, relaciones y cooperación con el mundo
alcaldía de Nanterre, Francia

respetuosas de la diversidad socio-territorial. Dichas políticas debieran apuntar a garantizar derechos, integrando sectores de población y territorios relegados o degradados pero, al mismo tiempo, respetando la construcción diversa de territorialidades diferentes.

Es necesario combatir la segregación espacial a través de acciones como: a) rehabilitar de forma integral los barrios; b) dotar a las zonas urbanas más desfavorecidas de espacios y equipamientos públicos de calidad; c) promover usos diversificados del suelo; d) impulsar la mezcla social en materia de vivienda, a fin de que converjan gentes de diferentes orígenes y niveles socioeconómicos en un mismo territorio; e) eliminar las barreras arquitectónicas que puedan aislar a determinados barrios, y f) tener en cuenta la variable de género en la configuración urbanística.¹⁰

A continuación presentamos tres experiencias desarrolladas en distintas ciudades vinculadas a procesos de inclusión socio-territorial desencadenados o acompañados por acciones internacionales. Estos casos son ejemplos de la sinergia que se produce entre las diversas formas de la acción internacional y los procesos incluyentes en torno a la problemáticas del hábitat, el espacio público urbano y el transporte y la movilidad en la ciudad.

En los casos señalados, tres ejes recorren las experiencias: la importancia de las políticas públicas, el derecho a la ciudad y la participación ciudadana. El desafío es hacer que, la acción internacional sirva para enlazar estos ejes y, de forma sostenida, propiciar que sean cada vez más provocadores de cambios, de inclusión, de transformación de la ciudad en una ciudad de derechos. Para transitar este camino “lo importante es no dejar de hacerse preguntas”.

10. CISDP, CGLU, IGOP, DAB, *Por un mundo de ciudades incluyentes*, Barcelona, 2008.

2.2 Respeto a la diversidad

El respeto a la diversidad y la no discriminación es uno de los ejes más importantes de los procesos de inclusión en una ciudad. El objetivo central de cualquier política incluyente debe apuntar a construir espacios y promover formas de vida en la ciudad en donde todos y todas tengan un lugar y en donde se respeten las diversas formas de habitarla. Estas políticas deben tender a revertir la inercia de las ciudades actuales pensadas, diseñadas y construidas con base en modelos hegemónicos y únicos que representan formas de habitar que incluyen a un sector (en general el sector de los hombres, blancos, adultos, ricos y heterosexuales), y excluyen a muchos otros (las mujeres, los niños/as y los adultos mayores, las personas con discapacidad, los indígenas, los inmigrantes, las personas con diversas orientaciones sexuales, entre otros).

Las ciudades incluyentes deben apuntar a desencadenar procesos de inclusión de los sectores excluidos y vulnerados, respetando, al mismo tiempo la diversidad y heterogeneidad de formas de vida. Se requiere flexibilidad en las políticas para respetar la heterogeneidad existente y posible entre los distintos sectores de la población y dentro de ellos también. Por esto, cuando hablamos de mujeres, de niños/as, de jóvenes, es fundamental respetar las múltiples identidades posibles dentro de tales también. No existen únicos modelos de mujeres, ni de niños/as, ni de jóvenes, ni de ningún sector social. La diversidad existe entre sectores y dentro de ellos.

“Hagamos política pública incluyente inspirada en las experiencias latinoamericanas, pero validadas con la ciudadanía”.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
Secretaria de Desarrollo Social.
Ciudad de México

Una ciudad incluyente es una ciudad donde habitan y conviven una diversidad de identidades y sujetos, sin discriminación alguna por su edad, sexualidad, género, etnia, identidad cultural, origen, entre otros.

Cooperación internacional para un transporte público incluyente. El Metro Cable de Medellín

Medellín es la segunda ciudad más poblada de Colombia con una fuerte demanda de transporte urbano eficiente. Por ello, el "Metro Cable" nació con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad de sus habitantes. Sus líneas mantienen los estándares de calidad del Metro a lo largo de corredores aéreos que amplían el área de influencia del sistema, garantizando la integración y rapidez al utilizar los diversos medios de transporte.

Es a partir del impacto altamente positivo en la vida cotidiana de la gente, que la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), en colaboración Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín (ACI) y la Alcaldía de Medellín colaboran para la creación de dos nuevas líneas.

Entre sus beneficios directos se encuentra la conexión con otros servicios de transporte público mediante un solo pago, accesibilidad en zonas relegadas y gran capacidad de transporte de pasajeros. Asimismo, es una importante fuente de empleo, colabora con las sustentabilidad ambiental, sus estaciones pasan a ser puntos de referencia barriales y se genera una cultura del metro, buscando

la apropiación de lo público y mejorando la calidad de vida de la comunidad.

La ejecución de este proyecto demanda diferentes herramientas para su realización:

- Representatividad política e incidencia: el programa permite fortalecer la imagen de Medellín como ciudad innovadora a nivel nacional e internacional al contar con un sistema integrado de transporte consolidado.
- Desarrollo económico, negocios e inversión: El metro cable ya genera 1,200 puestos de empleo y reactiva comercialmente los radios zonales de sus estaciones.
- Cooperación e intercambio de experiencias:
 - Junto con la empresa consultora francesa GRET, Grupo de Investigación e Intercambios Tecnológicos, se analizaron los impactos de la rehabilitación de asentamientos vulnerables sobre la inclusión social y la sostenibilidad urbana.

- En asociación con el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias (FOPAE) y la Ciudad de Bogotá se realizó un evento sobre la resiliencia urbana.
- Participación en evento con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), sobre movilidad sostenible.
- Sesión de trabajo especial para donantes internacionales con participación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Comunicación y mercadeo de ciudad:
 - Entrega premio de sostenibilidad urbana: La Ciudad Verde (ciudades colombianas).
- Presentación de las actividades de la AFD en materia de ciudades sostenibles en Colombia, América Latina, y en el resto del mundo bajo el tema: ¿Cómo lograr el balance entre responsabilidad ecológica e inclusión social?
- Difusión de contenido audiovisual (fotos de los proyectos, documentales y videos, entre otros).
- Estrategia web: difusión de contenido y de las actividades del stand vía la plataforma web de la AFD "Ideas para el desarrollo" ID4D.
- Presentación inaugural del documental de 20/26' sobre la cooperación AFD/ Medellín y la transformación de las comunas.



Puntos de vista en 140 caracteres:

@jordy_my: El aspecto que más define si una ciudad es incluyente o no, es un #transporte público digno y accesible. #allasmoron

Derecho a una Ciudad Segura y Equitativa para las Mujeres en Morón, Argentina

Planificación estratégica de la ciudad con perspectiva de género

IMPLEMENTACIÓN: 2008-2011

El proyecto “Derecho a una Ciudad Segura y Equitativa para las Mujeres” tuvo como objetivo general institucionalizar un proceso de monitoreo de la transversalidad de género en las políticas públicas municipales referentes a la planificación territorial. La red está conformada por el Municipio de Morón (Argentina), como entidad coordinadora; la Alcaldía Mayor de Bogotá (Colombia); la Prefeitura de Diadema (Brasil); la Municipalidad de Escazú (Costa Rica); el Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (España) y el Centro de Comunicación e Investigación Aplicada «Mujer y Sociedad» (Perú). El proyecto fue financiado principalmente por la Diputación de Barcelona y cofinanciado por el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament.

En el marco del trabajo metodológico se realizaron diagnósticos situacionales en cada una de las ciudades socias. Orientados por sus resultados, se realizaron capacitaciones locales con las autoridades municipales y la sociedad civil, con la

intención de construir conjuntamente ciudades seguras y equitativas para las mujeres.

De manera indirecta, se logró potenciar la capacidad instalada en las instituciones para llevar a cabo intercambio de experiencias en red y recursos entre gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. La ejecución de este proyecto demandó diferentes herramientas para su realización:

- Representatividad política e incidencia: El proyecto es para el Municipio de Morón ejemplo de cooperación en red e incidencia territorial.
- Cooperación e intercambio de experiencias: Se replicaron las acciones del proyecto en la ciudad de San Miguelito, Nicaragua. Asimismo se articularon acciones con ONU-Mujeres para el desarrollo de un Seminario Internacional en Bogotá y la presentación del proyecto en la Cumbre de Mercociudades celebrada en Rosario, Argentina, en octubre 2009.
- Comunicación y mercadeo de ciudad: Se publicó el manual “Herramientas de monitoreo de para la transversalidad de género en las políticas públicas”.

Acción internacional y diversidad sexual en la Ciudad de México

IMPLEMENTACIÓN: 2013

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) se crea el 2011 con el fin de generar un cambio social a favor de la igualdad y la no discriminación, mediante el trabajo con los diferentes sectores de la sociedad.

En el caso de la diversidad sexual, la población lésbico, gay, bisexual, transexual, travesti, transgénero e intersexual, (LGBTI) se considera un grupo en situación de vulnerabilidad por enfrentar distintas formas de exclusión y negación de acceso pleno a sus derechos fundamentales. Por ello, con el objetivo de construir datos estadísticos certeros sobre el comportamiento de la población, en 2013 se realiza la primera encuesta acerca de la discriminación en la Ciudad de México, revelando que la pobreza, el color de piel y las preferencias sexuales son las principales causas que detonan las conductas discriminatorias.

Como resultado, se visibiliza que el 90% de los encuestados considera que se discrimina a los homosexuales, siendo las travestis las personas mayormente excluidas.

La existencia del Consejo propicia la exploración de diferentes herramientas:

- Representatividad política e incidencia: La decisión política de trabajar la diversidad, es una herramienta de sensibilización y concientización para la sociedad en su conjunto, y una prioridad gubernamental.
- Cooperación e intercambio de experiencias: a partir de su trabajo local, busca replicar sus acciones en otras ciudades, difundiendo sus prácticas. No hay redes sin vínculos: en su visita a la Argentina para participar del 6° Taller de Aprendizaje se realizó el primer encuentro entre la responsable de COPRED y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) de Argentina.
- Comunicación y mercadeo de ciudad: se realizaron campañas audiovisuales de impacto, mientras que los resultados de la encuesta son publicados en las páginas web institucionales del Gobierno de la Ciudad de México y medios de comunicación.

Presupuesto participativo con enfoque de género e inclusión. Santa Ana Cotacachi, Ecuador

IMPLEMENTACIÓN: 2003

Santa Ana de Cotacachi es un municipio de 40.000 habitantes, de los cuales el 80% vive en zonas rurales y desarrolla una economía de subsistencia. La población se caracteriza por su diversidad étnica y cultural: el 60% son indígenas Quechua, el 35% son mestizos blancos, y el 5% son afro-ecuatorianos.

Tradicionalmente, la segregación afecta en especial a las mujeres indígenas en la zona rural. La elección del alcalde indígena Auki Tituaña modificó las estructuras gubernamentales. La participación de las mujeres fue aún más activa y propositiva con la puesta en marcha del Presupuesto Participativo (PP).

En 2003 se añade un objetivo básico a la experiencia del PP de Cotacachi: fomentar una mayor participación de las mujeres con medidas de diferenciación de género y discriminación positiva. Mediante talleres específicos destinados a crear un entorno colaborativo en el cual las mujeres indígenas se sientan cómodas y superen su comportamiento tradicionalmente pasivo en el espacio público, se logra reforzar también su capacidad de organización comunitaria.

La experiencia de Cotacachi constituye un ejemplo nacional e internacional,

y ha obtenido varios premios internacionales, entre ellos la distinción a las Mejores Prácticas Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) en 2006.

La ejecución de este proyecto demanda diferentes herramientas de acción internacional para su realización:

- Representatividad política e incidencia: Proyecto basado en la profundización de una política local y asociado al posicionamiento internacional.
- Cooperación e intercambio de experiencias: resalta la importancia del 'intercambio de experiencias' entre ciudades y municipios, y la necesidad de 'adaptar' modelos importados a la realidad concreta de las personas autóctonas y del territorio. En 2007 participa en el proyecto "Impacto del presupuesto participativo en ciudades multiétnicas y pluriculturales".
- Comunicación y mercadeo de ciudad: En 2003 se lanza la campaña 'Yo sí puedo'. Desde entonces un 10% de todas las mujeres indígenas y el 20% de todas las mujeres adultas han aprendido a leer y escribir. Naciones Unidas ha declarado a Cotacachi como el primer cantón sin analfabetismo de Ecuador.

Detrás del umbral. Integración de los migrantes en Andalucía, España

IMPLEMENTACIÓN: 2013-2014

Con la participación del Fondo Andaluz de Municipidades para la Solidaridad Internacional (FAMSI) y bajo el nombre en lengua inglesa de "Behind the threshold: improving migrant integration through economic and financial skills and knowledge", el objetivo del programa es facilitar la inclusión del colectivo de inmigrantes en sus sociedades de acogida, centrándose en la integración en el mercado de trabajo a través del fomento del autoempleo, considerando el hecho de que el acceso a los servicios públicos y privados y al mercado laboral son factores claves en todo proceso de integración. El proyecto desarrolla sus actividades en cuatro países (Italia, Portugal, España y Bélgica) a lo largo de 2013 y 2014.

En Sevilla (España) se realizan actividades vinculadas a dos temas prioritarios:

- 1) promoción del aprendizaje entre la comunidad de inmigrantes; y 2) acciones de formación profesional para incrementar las capacidades y habilidades del colectivo (lenguaje financiero básico, desarrollo de iniciativas empresariales, elaboración de un plan de negocios, etc.). También se incluye un plan de asistencia técnica para el seguimiento y monitoreo de varias

iniciativas empresariales por parte del colectivo de inmigrantes.

En julio de 2013, se publican en la web del FAMSI las bases del concurso de iniciativas empresariales "Empréndete". Cinco proyectos han sido financiados con una ayuda de €6 mil euros, para apoyar los servicios y gastos relativos a la constitución de la empresa, la cotización a la Seguridad Social como trabajadores autónomos, asesoramiento jurídico, fiscal y laboral, alquileres y traspasos, adquisición de equipamiento informático, herramientas y utillaje, mobiliario, marketing y publicidad. La ejecución de este proyecto demanda diferentes herramientas para su realización:

- Desarrollo económico, negocios e inversión: Apoyo a la puesta en marcha de iniciativas empresariales por parte del colectivo de inmigrantes.
- Cooperación e intercambio de experiencias: Diseño y desarrollo conjunto de acciones entre gobiernos locales y entidades de los países de acogida: Coordinamento Ligure Donne Latinoamericane (Italia); Fundación Sevilla Acoge y FAMSI, (España); Instituto Marques de Valle Flor (Portugal) y CAAD Belgique asbl, (Bélgica).
- Servicios ciudadanos: Apoyo a las comunidades de inmigrantes.

Revitalización socio urbana de áreas degradadas, “Habitat GOES”. Montevideo, Uruguay

IMPLEMENTACIÓN: 2009 – 2013

“Habitat GOES” es un proyecto que tiene como objetivo la revitalización socio-urbana y articulación de políticas para la integración social de áreas centrales degradadas del centro de Montevideo, Uruguay, que cuenta con aproximadamente 1.3 millones de habitantes, más del tercio de la población total del país.

El proyecto contó con el acompañamiento del hoy extinto programa URB-AL III, de la Unión Europea, que buscaba generar lazos entre ciudades europeas y latinoamericanas para la recuperación de zonas urbanas relegadas en Latinoamérica. “Habitat GOES” tuvo el apoyo de las ciudades socias de: Florida (Uruguay), Rosario (Argentina), San Salvador (El Salvador), La Paz (Bolivia), Bilbao (España), Santa Cruz de Tenerife (España) y el apoyo adicional de la Universidad de la República.

Gracias al programa se logró el reacondicionamiento de espacios verdes, la inauguración de un centro cultural, la generación de un centro de desarrollo económico, la repoblación zonal en un área cuyos niveles demográficos habían caído, el rescate de la identidad local y la promoción de participación ciudadana.

La ejecución de este proyecto fue posible gracias a diferentes herramientas:

- Representatividad política e incidencia: El proyecto forma parte de un decisión política de trabajar el desarrollo y planificación de la ciudad de manera multisectorial y multiactoral, potenciado por el trabajo en red y el intercambio de experiencias.
- Desarrollo económico, negocios e inversión: Se generaron puestos de trabajo en todas sus obras, se realizó cooperación público–privada, se formaron cooperativas locales y se reanimó comercial y económicamente la zona intervenida.
- Cooperación e intercambio de experiencias: Se realizó con el proyecto de desarrollo local y emigración en América Latina “EmiDel”. Se hicieron seminarios internacionales, al tiempo que la experiencia fue tomada como ejemplo en artículos y materiales de integración social e intervención urbana.
- Comunicación y mercadeo de ciudad: El proyecto contó con un blog habitargoesurbal3.wordpress.com y twitter @habitargoes para informar sobre las actividades y avances de las acciones.

Check-list: Políticas locales para la inclusión socio-territorial

- ☐ Las políticas locales relevan información sobre la situación socio territorial de su ciudad.
- ☐ Abordan la diversidad social, cultural, sexual, como eje para el desarrollo de estas políticas.
- ☐ Consultan e indagan sobre experiencias similares en otras ciudades.
- ☐ Colaboran con socios nacionales e internacionales para elaborar, planificar, implementar o evaluar estas políticas y su impacto.
- ☐ Documentan las experiencias y comparten los casos en eventos internacionales.
- ☐ Se convoca a los ciudadanos utilizando estrategias innovadoras.
- ☐ Se ofrece acceso irrestricto a la información pública para generar debates y promover opiniones y decisiones informadas.
- ☐ Abordan temáticas que son de importancia para los ciudadanos y para la gestión de gobierno.
- ☐ Los mecanismos de diálogo tienen sostenibilidad en el tiempo y en las acciones.
- ☐ Son espacios que producen contenidos que impactan en la estrategia internacional de su ciudad.



Puntos de vista en 140 caracteres:

Delia Zanolungo, experta en género y diversidad convocada a la segunda jornada del 6° taller:
¿Cuál es el impacto de naturalizar el lugar de la mujer y del hombre dentro de la sociedad y sus relaciones de poder?

Orgs internacionales incluyen al género dentro de sus compromisos con la finalidad de crear acciones estratégicas #allasmoron

En la actualidad el concepto de género relacionado sólo a lo femenino y masculino queda acotado, ahora debemos hablar de diversidad.

Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social de Quito, Ecuador:

En Quito trabajamos para deconstruir patrones culturales e imaginarios, sensibilizando a funcionarios/as y a la población general.

En Centros de Desarrollo Comunitario hacemos talleres para desnaturalizar el machismo, el adultocentrismo, la xenofobia y la homofobia.

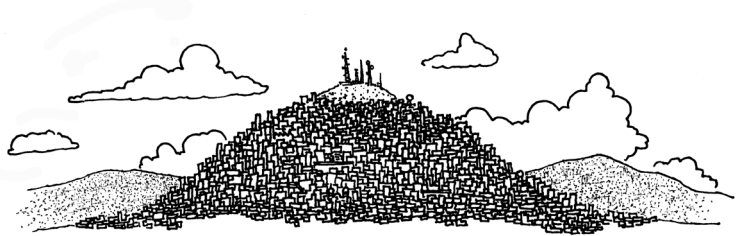
2.3 La fuerza de los jóvenes en la ciudad

Con frecuencia se ha dicho, y con acierto, que los jóvenes concitan y representan una fuerza y dinámica capaz de aportar la energía necesaria para los cambios que el mundo requiere. Los ideales de justicia y solidaridad, elevados generación tras generación por las juventudes, no tienen límites geográficos y sus expresiones abarcan sucesos en todos los territorios sin exclusiones. Allí donde se presenta un acto de injusticia, es repudiado por los jóvenes, tanto individualmente, como a través de su participación en diferentes colectivos articuladores de su diversidad.

Son jóvenes que, asimismo, participan activamente de la construcción del mundo, a través de diferentes actividades creativas y productivas, en campos como la educación, el trabajo, la cultura y la política. Se expresan a través de nuevos modos de participación, nuevas dinámicas y demandas, en un mundo cada vez más intercomunicado y globalizado en el que la masificación de las tecnologías digitales, los nuevos medios, el Internet y las redes sociales les permiten ser la generación más informada de la historia y con alto conocimiento de lo que sucede en todo el globo, en el instante mismo en que está sucediendo. La empatía generada por estos intercambios los lleva a sentirse parte de una comunidad que se constituye en lo local pero lo trasciende a nuevas escalas.

Por otra parte, en tiempos de cambios profundos, incesantes y vertiginosos como los actuales, no es posible comprender el mundo sin tener muy presente a las y los jóvenes, con sus sensibilidades y visiones de época.

Organismos de todos tipo como fundaciones, entidades no gubernamentales y grupos ciudadanos enfocan sus prioridades cada vez más trabajo con los



jóvenes. Tal es el caso, por ejemplo, de la Fundación alemana Friedrich Ebert y de los proyectos que acompaña en América Latina. Ésta realiza variadas iniciativas y programas en diferentes temáticas y campos, (sindical, político, de gestión) en los que involucra activamente a las y los jóvenes, tanto en una dimensión formativa como de intercambio de experiencias y de generación de espacios y redes de intercambio hasta ofrecer plataformas para el encuentro y el desarrollo de múltiples debates. Ejemplos concretos incluyen el apoyo a la red Mercociudades, escuelas de formación política, grupos de áreas de gestión de políticas de juventudes, redes de diversos colectivos temáticos, plataformas de discusión, etc.

El objetivo relevante de comprometer a la sociedad como actor e interlocutor legítimo en los procesos de transformación, cuenta con el protagonismo, la fuerza y el potencial de las y los jóvenes como motor de la transformación. Es deber de todo gobierno local que desee hacer de su ciudad un territorio incluyente, acompañarlos en tal aventura.

“El contacto y la comunicación asidua entre jóvenes de distintas geografías a través de las redes sociales facilitan la articulación y coordinación de iniciativas y acciones como nunca antes. Lo hemos visto hace poco con la trágica y violenta desaparición de los 43 jóvenes normalistas de Ayotzinapa, en México y la reacción en cadena de repudio y protesta en todo el mundo.”

SERGIO BALARDINI,
Fundación Friedrich Ebert, Argentina



Puntos de vista en 140 caracteres:

Niños/as+adolescentes, de todo sector y en toda la región, me dicen que los adultos hacemos simulacros de participación #ALLAsMoron

Que nos exijan, que nos demanden, ningún proceso de transformación y avanzada se logra sin sociedad movilizadada #ALLAsMoron

Programas exitosos que he visto, reúnen estas características: 1.Altamente participativos, 2.Descentralizados #ALLAsMoron 3.Fortalecen construcción de identidad, 4.Concertación, 5.Coordinados c/otros, 6.Apoyo de autoridades #ALLAsMoron

Mensajes de Sergio Balardini, durante el 6º Taller de aprendizaje AL-LAs en Morón, Argentina.

Programa: "Smequinho", Promoción de la lectura en la niñez y difusión de la carta de Ciudades Educadoras. Río Grande do Sul, Brasil

IMPLEMENTACIÓN: A partir de 2004

Situada en el centro-oeste del Estado de Río Grande do Sul, la municipalidad Santiago tiene una población de casi 50 mil habitantes. Debido a su tradición literaria, con prolíficos artistas oriundos de la ciudad o venidos de otras partes, es conocida como "Tierra de poetas". Mediante el trabajo en conjunto entre el gobierno local, las instituciones educativas y la comunidad, se quiere conformar una nueva forma de tratar la cultura, para construir una ciudad cada vez más incluyente y participativa.

El Programa "Smequinho" se pone en marcha en 2004 como un servicio de lectura de cuentos y representaciones teatrales que atiende a las escuelas de Santiago y alrededores. En 2010, el Programa se remodela convirtiéndolo en un instrumento para promover los principios de la Carta de Ciudades Educadoras: se le da un carácter educativo a los espacios urbanos y se instala el concepto de "educar en y para la ciudad".

Inicialmente, el programa se sirve de un microbús de transporte escolar transformado en biblioteca infantil para llegar a todas las escuelas de la ciudad. Hoy, el programa actúa

en dos niveles: "Smequinho va a la escuela", dirigido a niños de educación infantil y primaria, y "Smequinho en la comunidad", dirigido a toda la ciudadanía.

La ejecución de este proyecto demanda diferentes herramientas para su realización:

- Representatividad política e incidencia: La adhesión del gobierno local de Santiago a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE) está vinculada a una política pública local. La ciudad de Santiago formará parte de la Exposición Itinerante de Ciudades Educadoras de América Latina (2015).
- Cooperación e intercambio de experiencias: Adhesión y presencia activa en la red AICE.
- Comunicación y mercadeo de ciudad: Santiago se apoya para el desarrollo de este proyecto en su imagen de "Tierra de poetas". La propia itinerancia del programa, con un "bibliobús", reafirma la identidad y la imagen de la ciudad en sus ciudadanos. Además, hoy Santiago es sede todos los años de una Feria del Libro.

Kbildo de Wambras – Agenda de los sueños de las juventudes, Quito, Ecuador

Participación de la juventud en el diseño de políticas públicas.

IMPLEMENTACIÓN: 2014 – a la actualidad.

La Alcaldía de Quito, Ecuador, con casi 2.5 millones de habitantes, convoca a los jóvenes de la ciudad a participar en el diseño de las políticas públicas a través del "Kbildo de Wambras" (concejo de jóvenes), expresión que responde a su propia forma de hablar y escribir: cabildo escrito con K, y wambras, que es la voz quichua para representar a los jóvenes.

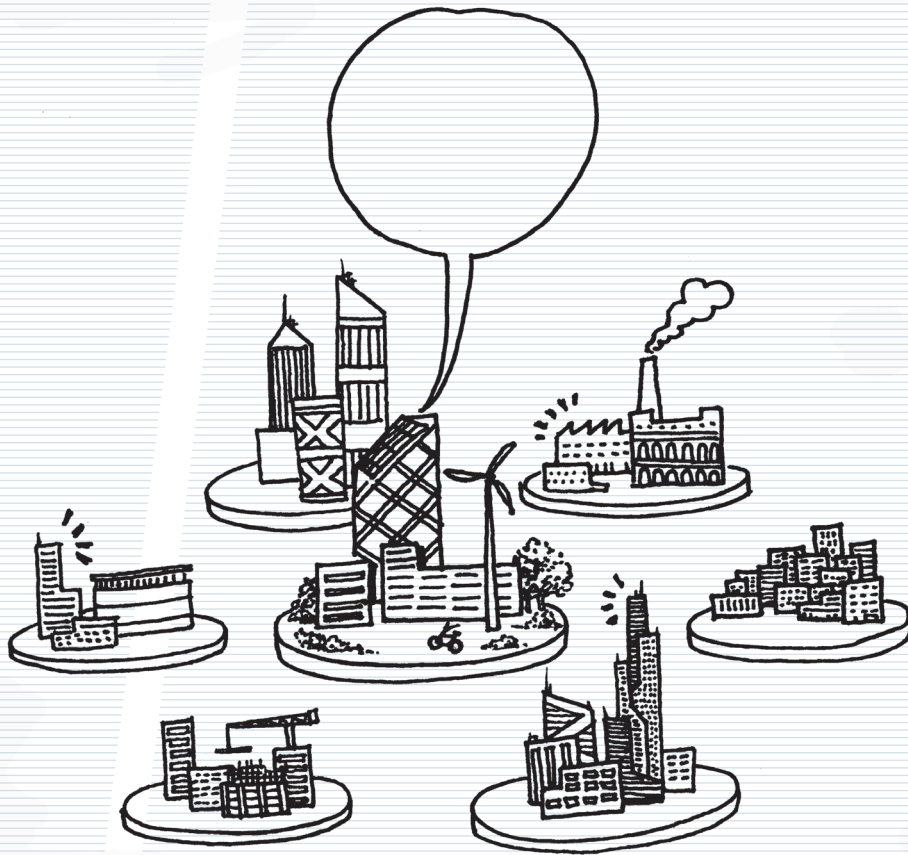
A lo largo de 2014, con la colaboración de buena parte de las áreas de gestión y otras entidades municipales y de la sociedad civil, y la participación de más de 50 delegados juveniles, se trazó un plan de acción para realizar kbildos territoriales, uno en cada administración zonal, y tres kbildos temáticos (culturas urbanas, jóvenes en situación de atención prioritaria y el tercero con funcionarios/as zonales y encargados de trabajar con las juventudes).

El 12 de agosto de 2014 con motivo del Día Mundial de la Juventud, se realizó el primer Kbildo de Wambras, haciendo una toma simbólica del vestíbulo del Palacio Municipal,

en donde de manera creativa y dinámica se debatieron derechos y se recogieron propuestas, logrando en total la participación de unos 800 jóvenes.

Para 2015 está previsto que la Alcaldía siga fortaleciendo al Kbildo de Wambras. La ejecución de este proyecto demanda diferentes herramientas para su realización:

- Representatividad política e incidencia: La Alcaldía de Quito se ha apropiado de una fecha de la agenda internacional, el Día Mundial de la Juventud, para fortalecer la presentación y el desarrollo de una de las políticas públicas bandera de la gestión municipal.
- Cooperación e intercambio de experiencias: La Secretaría de Inclusión Social de la Alcaldía de Quito presenta esta experiencia como una oportunidad de intercambio con otras ciudades y en redes de cooperación.
- Comunicación y mercadeo de ciudad: Las campañas de sensibilización y llamado a la participación de los jóvenes de Quito en el "Kbildo de Wambras" son a su vez una carta de presentación de la ciudad en los circuitos internacionales.



3. Cooperación internacional y redes para la inclusión

Este capítulo indaga cómo la acción internacional y la cooperación pueden aportar a la construcción de políticas públicas de inclusión en las ciudades.

Asimismo, el apartado presenta experiencias de trabajo en red que permiten explicar el cada vez más sólido compromiso internacional para fortalecer modelos de ciudades incluyentes, sustentados en experiencias y acciones concretas.

La Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU: afirma en su documento Por un mundo de ciudades incluyentes (2008), “La lucha contra las situaciones de exclusión es un esfuerzo global que arraiga directamente en contextos locales. Por este motivo, resulta imprescindible que los gobiernos locales se comprometan de forma solidaria entre sí, junto con sus respectivas sociedades civiles”.¹¹

Las ciudades que se involucran en redes internacionales pasan a formar parte de un entramado que les permite trascender, actuar de forma solidaria, y, al mismo tiempo generar múltiples oportunidades de aprendizaje, crecimiento y apertura a nuevas vinculaciones y recursos.

En efecto, la solidaridad transnacional entre gobiernos locales comprometidos para fortalecer modelos de ciudades incluyentes, es uno de los elementos fundamentales que sostienen y multiplican los esfuerzos individuales de cada ciudad. No se trata ya de promover la acción internacional que cada ciudad pueda ir desarrollando de manera aislada, puntual o descontextualizada, sino de pensar redes de ciudades que sustenten las acciones de las ciudades que la conforman, generando los canales y las herramientas para el intercambio de experiencias, de conocimiento y de recursos.

Hemos visto que los procesos de exclusión en nuestros países configuran escenarios complejos y multidimensionales. Y hemos visto que las respuestas a los problemas de la exclusión deben ser, por lo tanto, también complejas y multidimensionales. Pero es importante advertir que esta observación no debe considerarse sólo en relación al contenido y modo de gestionar las políticas de inclusión en el ámbito local. El reconocimiento de la complejidad actual de los procesos de inclusión/exclusión en las ciudades debe llevar a las ciudades a pensar la acción internacional como una parte constitutiva de las políticas de inclusión. Conformar redes de ciudades con el fin de fortalecer modelos incluyentes es una estrategia con diversas potencialidades para sustentarlas.

11. CISDP-CGLU, IGOP-UAB, *Op cit* p. 32

El trabajo en red parte del reconocimiento de la complejidad de los procesos sociales, de la comprensión de que los mismos son procesos abiertos, dinámicos y conflictivos que no admiten soluciones cerradas, rígidas u homogéneas. Las redes potencian la solidaridad, la diversidad y la multiplicidad de respuestas para la resolución de los problemas.

Las redes internacionales y, en especial, las comprometidas con modelos locales de inclusión, expresan una dimensión política central para pensar la acción internacional de las ciudades hoy.

Trabajar en red con otras ciudades define una estrategia vinculatoria, constituye una decisión que apuesta al intercambio y la articulación horizontal de información, esfuerzos, experiencias, recursos y conocimientos para el logro de fines comunes. Es, entonces, una modalidad organizativa y de gestión cuyas características son: la horizontalidad, la adaptabilidad, la apertura, la fluidez y la heterogeneidad y diversidad de relaciones e identidades dentro de la misma red. Las redes de ciudades pueden configurar sistemas de relaciones bien definidos por la claridad de sus objetivos pero son abiertas en sus límites para poder redimensionar los mismos en función de la dinámica y los cambios en los escenarios en los que actúa.



Conformar redes de ciudades para potenciar los modelos incluyentes no sólo implica una significativa mejora de la calidad de las respuestas y de las políticas incluyentes que cada ciudad puede implementar en sus ámbitos locales, sino que configura nuevas relaciones internacionales de poder y nuevos actores colectivos comprometidos con determinados objetivos. Los acuerdos públicos, las cartas de definiciones, los compromisos explícitos en torno a estándares comunes a cumplir, son tanto hechos como herramientas políticas significativas hacia adentro y hacia afuera de las ciudades. A continuación se presentan algunos ejemplos emblemáticos de cómo la acción internacional y el trabajo en redes contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas. Asimismo, en anexo al final del Cuaderno se incluye una tabla con ejemplos de redes y espacios de trabajo internacionales para la inclusión social.

“La internacionalización de los gobiernos locales no es una opción, hoy los intendentes tienen que pensar su lugar en el mundo. La cooperación internacional debe ser una herramienta para acompañar las estrategias de desarrollo. Pero ¿qué cooperación y cómo llevarla adelante? El apoyo de las redes para potenciar el impacto de una propuesta de un gobierno local brinda visibilidad a las acciones de gobierno y, al mismo tiempo, promueve buenas prácticas replicables en otras ciudades”.

DRA. LUCILA ROSSO,
Directora de Cooperación
Internacional, Ministerio de Relaciones
Exteriores, Cultura, Inversiones
y Culto, Argentina.

3.1 MERCOCUIDADES contra la trata de personas

El tema de género y diversidad sexual puede tener su particularidad en los distintos países, pero es una de las formas de exclusión y violencia que atraviesa las clases sociales, culturas y generaciones. La posibilidad de trabajar en red estos temas potencia el impacto de las acciones de los gobiernos locales, favorece el empoderamiento local de quienes participan en el proyecto, contribuye a instalar en el diálogo ciudadano un tema nuevo y relevante, y genera mejor y mayor difusión de las acciones de gobierno.

Una experiencia notable en este sentido es el funcionamiento de la Unidad Temática de Género de la red Mercociudades (UTGM) y cómo la articulación entre las diferentes ciudades participantes pudo poner en plano la temática de la trata de personas. La trata de personas es un delito que se lleva a cabo en redes delictivas que atraviesan fronteras, en donde las mujeres tratadas son desplazadas de sus países de origen y llevadas a países limítrofes. Abordar la problemática en red



es una estrategia esencial para visualizar su complejidad y generar acciones que puedan implementar políticas coordinadas regionalmente.

En la Unidad Temática de Género participan alrededor de 25 ciudades de Brasil, Uruguay, Argentina y Paraguay. Durante el desarrollo de este proyecto entre el 2009 y el 2010, eran pocos los responsables de las áreas de género que tenían presente el tema de la trata en sus agendas de trabajo, y menos aún los municipios que conocían la temática. Varias de las directoras de las áreas participantes de la unidad temática desconocían las particularidades de este delito, y dudaban de que en sus países existiera la trata de mujeres para la explotación.

A partir del trabajo en la red de Mercociudades, y con ayuda de financiamiento externo, se realizó en la ciudad de Morón (Argentina) en mayo de 2009, un Seminario Internacional gratuito y abierto a toda la comunidad con el tema “Trata y Tráfico de Personas. Características de la problemática y acciones para su erradicación”. A continuación, se organizaron tres seminarios nacionales en Uruguay, Paraguay y Brasil. Los seminarios tuvieron gran impacto ya que lograron visibilizar una temática que tiene un fuerte sesgo de género que, si bien es un delito que excede la responsabilidad local, sí es posible promover acciones de prevención, difusión, sensibilización, entre otras, para alertar y comprometer a los funcionarios/as de gobierno, ciudadanos y organizaciones.

Las ciudades participantes reflexionaron en profundidad sobre el tema y lo incorporaron al desarrollo de proyectos y políticas, llevaron la discusión a los espacios de decisión de sus gobiernos. Además de los seminarios, se confeccionó un material gráfico denunciando la trata de personas. El mismo material se reprodujo en los diferentes idiomas correspondientes a las ciudades participantes.

En este proyecto fue muy importante el involucramiento de las áreas internacionales. En algunas ciudades, fueron estas áreas las que potenciaron las acciones convocando a las de género a sumarse a la red. Trabajar en red no sólo potencia la labor del gobierno local, también favorece el empoderamiento local de quienes participan, la visión cambia, pueden comprender que las problemáticas son similares, y sobre todo, su práctica se enriquece con otras experiencias.

Las temáticas y problemáticas vinculadas al género y diversidad sexual no competen a un área específica, si bien es un área en particular la que gestiona acciones directas, es necesario que en todas las áreas de gobierno, políticas

públicas desarrolladas, organismos e instituciones, se incorpore la mirada incluyente sobre las necesidades y problemáticas de los distintos colectivos de una sociedad. En especial si esos colectivos o personas viven situaciones de exclusión, violencia y desamparo.

3.2 Guarulhos, Brasil y su apuesta por una internacionalización incluyente

Con 1.2 millones de habitantes y ubicado en el área metropolitana del gran São Paulo en Brasil, la ciudad de Guarulhos es una ciudad global. Además de sus características económicas y su población, tiene en su territorio el aeropuerto más transitado del hemisferio Sur, con una concurrencia de 40 millones de pasajeros por año. En este contexto, a partir del 2005, el gobierno municipal creó la Coordinación de Relaciones Internacionales, responsable de los asuntos exteriores del prefeito y de la municipalidad, pensando y accionando como una ciudad internacional.

En el mismo momento, las ciudades latinoamericanas pasaban por procesos similares, organizándose en redes internacionales, como Mercociudades, Federación Latinoamericana de Ciudades y Asociaciones de Municipios (FLACMA) y la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) rumbo a la unificación regional y tras la reciente creación de CGLU.

A partir del 2000, Guarulhos participó activamente del Foro de Autoridades Locales (FAL), creado en el ámbito del Foro Social Mundial de Porto Alegre. De esta iniciativa nació el Foro de Autoridades Locales Periféricas (FALP), una propuesta inicial de Guarulhos con la ciudad francesa de Nanterre, a la cual se sumaron ciudades de periferia de la región como Canoas, Brasil y Morón, Argentina. Desde entonces el FALP trabaja principalmente con los temas relacionados a la participación popular y la inclusión social en las metrópolis.

Desde la creación de la CGLU, Guarulhos es miembro de la “Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos”, e incluso ha sido co-presidente de la misma por Latinoamérica, estimulando la participación



de las ciudades de la región para que asuman compromisos que aseguren los derechos a la ciudad como derecho humano.

Las ciudades latinoamericanas tienen una larga historia de políticas de participación social e inclusión principalmente a partir de las políticas de Presupuesto Participativo de los años noventa, tienen mucha experiencia en participación ciudadana. Por eso estas ciudades tienen la vocación natural de participar en los foros internacionales, difundiendo sus experiencias y estableciendo metas comunes de políticas incluyentes regionales y mundiales.

Para que eso se concrete es necesario que, además del compromiso político y la participación internacional, sean creadas herramientas de acompañamiento de los indicadores sociales para establecer padrones y objetivos internacionales comunes. En ese sentido, Guarulhos se dispone a trabajar para que, por medio de las ciudades, sean desarrolladas políticas incluyentes y participativas en todo el mundo.

3.3 ICORN: ciudades refugio para la libertad de expresión

ICORN es la red internacional de ciudades refugio. Con sede en Stavangen, Noruega, su objetivo fundamental es defender la libertad de expresión de los escritores perseguidos en sus países de origen o residencia. ICORN es respuesta de la comunidad internacional a la persecución de personas por la expresión de sus ideas.

Los escritores y creadores en su más amplio sentido, son a menudo objeto de amenazas y persecución. Mediante su escritura, dan voz a pensamientos, ideas, debates y críticas que se propagan al público que los lee. El simple ejercicio de su derecho a expresarse libremente los hace especialmente vulnerables a censuras, acoso, prisión e incluso la muerte; todo con el afán de silenciarlos.

ICORN comenzó sus operaciones en 2006, en Europa, y a la fecha cuenta con más de 40 ciudades y regiones miembros que han ofrecido refugio a más de 100 escritores perseguidos. En cooperación con redes y asociaciones hermanas a nivel mundial, el objetivo de la red es hacer una diferencia real en la actual lucha global por la libertad de expresión.



Je suis Charlie

París y el mundo están de luto hoy por la libertad de prensa y la libertad de expresión, porque ambas son sagradas para nosotros, tan sagradas como lo es la vida de quienes durante siglos han luchado por ellas en contra de la intransigencia...



Fragmento del discurso de Anne Hidalgo, Alcaldesa de París, Francia, al nombrar "Ciudadano de Honor" al periódico Charlie Hebdo, tras el ataque terrorista de enero 2015. La Ciudad de París es miembro de la red ICORN.

Una ciudad miembro de ICORN se compromete a:

- Garantizar el traslado del escritor hasta la ciudad de recepción;
- Facilitar al escritor y su familia las condiciones necesarias para una estancia digna;
- Acompañar al escritor en la gestión de trámites migratorios que procedan;
- Favorecer la integración del escritor al medio cultural mediante su participación en conferencias, presentaciones, publicaciones, etc.;
- Identificar una persona de contacto que brinde apoyo al escritor durante su estancia, en caso de necesidad.

“Hospedar a un escritor amenazado no sólo implica otorgar refugio a un individuo; también implica que otros escritores y las autoridades represivas tengan la certeza de que si hay una respuesta alternativa al silencio”.

PHILIPPE OLLÉ-LAPRUNE,
Director de la Casa Refugio Citlatépetl,
Ciudad de México y Coordinador
para América Latina en ICORN.

Ciudad de México, capital de asilos

Como miembro de ICORN, la Ciudad de México cuenta con un recinto especial para hospedar a escritores amenazados o perseguidos en sus países de origen. La llamada Casa Refugio Citlaltépetl fue inaugurada en septiembre de 1999 cuando la ciudad contó con su primer alcalde democráticamente electo, el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

La Casa Refugio Citlaltépetl es una asociación civil que propone además un intenso programa cultural mediante la organización de ciclos de conferencias y actividades diversas. En su programación se incluyen por ejemplo los Jueves Literarios, eventos especiales (presentaciones de libros, lecturas de poesía, etc.) y talleres, entre otros. La creación de Casa Refugio Citlaltépetl es un acto de solidaridad concreta, expresión de la permanencia del tradicional espíritu de apertura y generosidad de la Ciudad de México. Desde su apertura la Casa ha sido refugio de los siguientes escritores perseguidos:

- Vladimir Arsenijevic (Serbia) 1999-2000
- Xhevdet Bajraj (Kosovo) 1999 – 2001
- Yasmina Khadra (Argelia) 2000
- Min Kyaw Khaing (Birmania) 2001-2003
- Koulsy Lamko (Burkina Faso) 2003-2005
- Boubacar Boris Diop (Senegal) 2006-2008
- Safaa Fathy (Egipto) 2007-2008
- Hatem Abdulwahid Saleh (Irak) 2008
- Shakriza Bogatyreva (Rusia) 2009
- Mohamad Alaaedin Abdul Moula (Siria) 2011
- Mohsen Emadi (Irán) 2012



Puntos de vista en 140 caracteres:

Destacamos las conclusiones de los participantes del 6° Taller sobre ciudades incluyentes, ciudades de derechos:

@ProyectoALLAs: Destacamos conclusiones del taller #ALLAsMoron Derechos en la ciudad: integrar procesos territoriales/ identificar diversidad / identidad.

@ProyectoALLAs: Ideas centrales del taller #ALLAsMoron: la importancia de poner a las personas en el centro del debate.

@ProyectoALLAs: Ideas centrales del taller #ALLAsMoron: No se pueden construir políticas para los jóvenes, hay que construirlas con ellos.

@moronalmundo #ALLAsMoron: @ProyectoALLAs tiene algo que decir al mundo: no hay democracia sin inclusión ni inclusión sin democracia.

@Jacquie_LHoist @moronenelmundo con relaciones sostenidas y evaluables construimos espacios comunes

@moronenelmundo: Una ciudad incluyente es una ciudad pensada para cubrir las necesidades humanas #ALLAsMoron

@ProyectoALLAs: Integración desde el respeto a la diversidad y el trato igualitario. Participación como eje de construcción #ALLAsMoron

@ProyectoALLAs: Participación ciudadana y confianza en procesos de toma de decisiones. Conclusiones #ALLAsMoron para ciudades incluyentes.

@ProyectoALLAs: La dimensión política de #allasmoron construye el relato de las ciudades al mundo

@ProyectoALLAs: La cooperación debe apoyar el desarrollo de los pueblos, y la internacionalización no es más una opción! #allasmoron

@ProyectoALLAs Si no mejoramos la vida de las personas, no vale la pena gobernar / #allasmoron @PrefGuarulhos @prefeitoalmeida

Estudio: Cooperación Internacional, vector de inclusión internacional, Francia

ARRICOD-Asociación de Responsables
de Relaciones Internacionales de los
Gobiernos Locales de Francia

IMPLEMENTACIÓN: 2014

En el marco de nuevo contexto de la política de solidaridad y cooperación de Francia, los departamentos franceses y su asociación nacional la Asamblea de los Departamentos de Francia (ADF), han decidido, junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Francesa de Desarrollo, explorar la relevancia de la cooperación internacional en el campo de la inclusión social y económica. Para esto, la ADF realizó un estudio en relación a las políticas e instrumentos utilizados en Francia para la inclusión social con tres objetivos:

1. Entregar un aporte significativo a la posición francesa sobre la construcción de la Agenda del Desarrollo Post-2015, basada en la experiencia de los actores del territorio.
2. Afirmar el compromiso de todos los niveles de gobiernos locales franceses a cooperar, a nivel europeo e internacional, en el tema de la inclusión social.
3. Dotar a los gobiernos locales y a sus socios, de una visión prospectiva y una capacidad de ingeniería, de montaje y de

puesta en marcha de proyectos, en el tema de la inclusión social.

Siguiendo ciertos criterios se estudiaron 27 proyectos de “desarrollo local sostenible e inclusivo”.

- Desarrollo: no se estudiaron proyectos de urgencia ni de rehabilitación.
- Local: los proyectos se desarrollan en un territorio, gracias a la acción en común de varios socios: Estado, gobiernos locales, asociaciones, empresas, etc.
- Sostenible: los proyectos no tratan sólo del tema social, pero tienen una visión integrada de desarrollo, social, económico y medioambiental.
- Inclusivo: los proyectos luchan contra la vulnerabilidad y la precariedad.

En particular fueron seleccionados proyectos que abordan los siguientes temas: juventud, mujeres, personas con discapacidad y personas viviendo en situación de vulnerabilidad o precariedad. Los resultados preliminares en el impacto de los proyectos de inclusión económica y social fueron los siguientes:

1. Asociación de múltiples actores. La inclusión supone la interacción

de varios actores (Estado, gobiernos locales, asociaciones civiles, ciudadanos). Para evitar reproducir los mismos errores es necesario: i) cuestionar las propias sinergias y procesos de asociación que se quiere establecer como ejemplos; ii) encontrar una dinámica de comparación de los sistemas que permite reflexionar acerca de las propias prácticas, e iii) identificar dónde su propio sistema presenta debilidades.

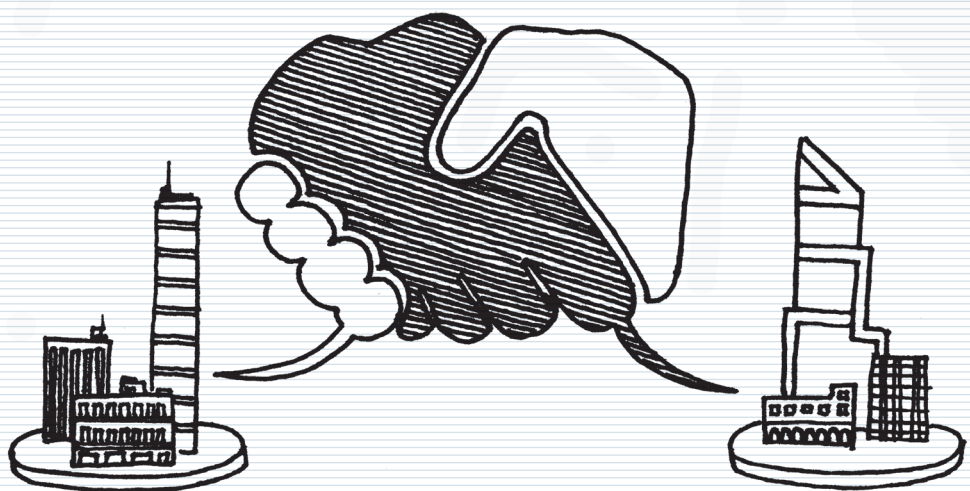
2. Participación. Se evidencia el impacto de los proyectos sobre el rol del ciudadano en la construcción de un sistema de inclusión social, en su evolución, su evaluación, su reforma. La cooperación es un aporte para ambos socios.
3. Transversalidad de las políticas públicas. Se expresa bajo el ángulo del conjunto de derechos a los cuales acceder y que requieren transversalidad entre los diferentes departamentos del gobierno local: acción social + relaciones internacionales = enriquecimiento mutuo.
4. Las experiencias. La posibilidad de llevar las experiencias de nuevas iniciativas

desarrolladas con otros actores a los otros territorios permite al socio francés tomar distancia en cuanto a su propio sistema y así, identificar sus fortalezas y debilidades.

5. Evaluación. Se necesita una iniciativa recíproca de diagnóstico cruzado y de análisis compartido de temas tanto en el socio extranjero como también en el socio francés

En resumen...

- Liderar proyectos de cooperación internacional debería promover respuestas compartidas. Los proyectos de cooperación internacional ayudarán a mejorar la forma en que la gente mira a los demás, ya sea en relación a las diferencias de género, edad, preferencias sexuales, nacionalidad, habilidades, etc.
- Los proyectos de cooperación internacional han cambiado. El reto es pasar de una lógica de asistencia a una lógica de alianza: alianza entre los diferentes grupos de interés, tanto entre las instituciones y la sociedad civil, entre los ciudadanos y las instituciones, y entre los trabajadores sociales que, en todo el mundo, enfrentan el mismo reto, la promoción de la inclusión social en su territorio.



Reflexión final

Reflexión final

Una ciudad de derechos es una ciudad que incluye, es decir, es aquella en donde el gobierno local organiza espacios de diálogo ciudadano para recoger la opinión, las necesidades y las expectativas de todos y todas. Sólo así se podrá planificar un modelo de ciudad al servicio de las personas, que priorice las políticas públicas que mejoran las condiciones de vida de la gente.

La ciudad de derechos es aquella en donde se generan fórmulas de corresponsabilidad con los actores del territorio y en la cual la mirada a futuro se construye en la continuidad, es decir, sin sometimiento a los intereses coyunturales de la autoridad en turno. La ciudad incluyente será aquella en donde el gobierno apueste por la “radicalización de la democracia”, es decir donde la voluntad ciudadana sea la que permee todas las prioridades, todas las políticas públicas y todos los actos de gobierno.

En la ciudad incluyente, los jóvenes son prioridad. El gobierno local deberá hacer un diagnóstico y reconocimiento de los mecanismos de participación de los jóvenes, de preferencia vinculándolos a su vez con plataformas globales. Para incluir a la juventud, el gobierno local puede establecer por ejemplo, programas municipales de movilidad internacional y esquemas de vinculación profesional.

Como se ha expresado ampliamente a lo largo de este Cuaderno, la ciudad incluyente es aquella en la que se garantiza el respeto a la diversidad y el trato igualitario, la ciudad diversa evita todo tipo de discriminación, es una ciudad de y para todos/as los sujetos. Para ello, el gobierno local deberá generar espacios de intercambio de normas y regulaciones vinculadas al género y a la diversidad sexual, cultural y religiosa, entre otros.

Por otro lado, la ciudad incluyente es aquella en donde se eliminan las fronteras físicas entre ricos y pobres, en donde el espacio común no se privatiza ni se mercantiliza. Una metrópolis solidaria e incluyente es aquella basada en la policentralidad, y en donde el espacio público es suficiente y está disponible para el disfrute de la gente de forma gratuita.

Para la ciudad incluyente las relaciones internacionales son prioritarias. La acción internacional deberá servir para construir entonces el modelo de territorio que soñamos. El futuro del planeta se juega hoy en las ciudades y áreas urbanas. Por ello, la acción internacional de los gobiernos locales es un instrumento para estimular el pensamiento crítico y el debate público frente a la pobreza, las desigualdades, la exclusión social, así como los desafíos de sostenibilidad y de respeto a las diversidades culturales.

El nuevo milenio urbano exige un nuevo modelo territorial, que apueste por un verdadero desarrollo más sostenible, inclusivo, justo, ambientalmente sustentable, multicultural e igualitario entre hombres y mujeres, que garantice el Derecho a la Ciudad de todas las personas. Si la acción internacional del gobierno local no contribuye a impulsar este modelo, el esfuerzo será en vano. La acción internacional de los gobiernos locales será útil sólo si abre oportunidades para garantizar a la población una vida más digna.

Ejemplos de redes y espacios de trabajo internacionales por la inclusión social

	Nombre	Autoridades	Año	Socios	Descripción / objetivo
	AL-LAS Alianza euro-latinoamericana de cooperación entre ciudades	Coordinado por el Gobierno de la Ciudad de México	2013	Alcaldías de Morón (Argentina), Quito (Ecuador), Lima (Perú), Belo Horizonte (Brasil), Medellín (Colombia) y Montevideo (Uruguay). FAMSÍ (España) y Ciudades Unidas de Francia. Colaboradores: Univ. del Rosario, ARRICOD, AMAIE e IFAL. Aliado: Prefeitura de Río de Janeiro	Es una alianza entre ciudades y gobiernos locales que buscan fortalecer sus relaciones internacionales para mejorar sus políticas públicas y su desarrollo territorial. Cada socio encabeza una actividad específica, cada una de las cuales tiene como finalidad propiciar cambios administrativos, jurídicos e institucionales que permitan profesionalizar y potenciar la acción internacional de las ciudades; y desarrollar proyectos de cooperación descentralizada en tres temas: atraktividad territorial, sustentabilidad e inclusión social.
	CGLU – CISDPDH Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU	Preside la comunidad urbana de la Pleine Commune (norte de París, Francia)	2005	100 gobiernos locales +12 redes internacionales	Contribuir a construir la voz común de las ciudades de CGLU en materia de inclusión social, democracia participativa y derechos humanos, así como orientar a los gobiernos locales en el diseño de estas políticas. Para ello, la Comisión promueve debates políticos, intercambio de experiencias y la generación colectiva de nuevos conocimientos por el Derecho a la Ciudad. Directiva: México DF., Gwangju (Corea), Guarulhos (Brasil), y Montevideo (Uruguay), Plaine Commune-Saint Denis y Seine-Saint Denis (Francia), y Barcelona (España)

Ejemplos de redes y espacios de trabajo internacionales por la inclusión social

	Nombre	Autoridades	Año	Socios	Descripción / objetivo
	Campaña latinoamericana por el derecho a la educación (pública)	Comité Directivo (11 miembros.) Coordinación Ejecutiva Asamblea General	2004	16 Foros Nacionales 6 Redes Regionales 4 Organismos Internacionales	Es una articulación plural de organizaciones de la sociedad civil que actúa en defensa del derecho humano a una educación transformadora pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida, como responsabilidad del Estado. Una educación que responda a las dimensiones de disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, que reconozca las diversidades, promueva la ciudadanía y la realización de los derechos humanos así como la superación de todas las formas de discriminación.
	Coalición latinoamericana y caribeña de ciudades contra el racismo, la discriminación y la xenofobia	Sede central: Intendencia de Montevideo (Uruguay)	2006	+40 ciudades de América Latina y Caribe	En 2004 la UNESCO promovió el surgimiento de estructuras regionales para combatir fenómenos como el racismo, la discriminación, la exclusión y la xenofobia a nivel de ciudades. En 2006 decenas de municipios de América Latina y el Caribe contribuyeron a conformar la Coalición con sede en Montevideo.
	FALP Foro Mundial de Autoridades Locales de la Periferia	Presidencia: Nanterre (Francia) Secretaría General: Canoas (Brasil)	2003	200 gobiernos locales de periferia	En 2011 se creó el Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social (FAL), en el marco del Segundo Foro Social Mundial en Porto Alegre. Con el propósito de transformar las ciudades periféricas en actores principales en el proceso de globalización, los municipios de Setúbal (periferia de Lisboa - Portugal), Alvorada (periferia de Porto Alegre - Brasil) y Nanterre (periferia de París - Francia), con el apoyo de San Feliu de Llobregat (periferia de Barcelona - España) organizaron conjuntamente una reunión internacional en octubre de 2002 en Nanterre, bajo el tema "Ciudades periferia, los emigrantes jóvenes: un desafío para la democracia participativa en la sociedad urbana del siglo XXI". A partir de este encuentro, en 2003 surge el FALP -en el marco del Foro Social Mundial y el Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia Participativa.

Ejemplos de redes y espacios de trabajo internacionales por la inclusión social					
	Nombre	Autoridades	Año	Socios	Descripción / objetivo
	GNLC Global network of learning cities Unesco institute for lifelong learning	Equipo coordinador con sede en Hamburgo (Alemania)	2012	Ciudades y expertos en el tema de la educación a lo largo de toda la vida.	El objetivo general de la GNLC es crear una red global para demostrar cómo los recursos de una ciudad se pueden utilizar más eficazmente para proporcionar oportunidades de aprendizaje a los ciudadanos. El objetivo es enriquecer el potencial humano, promover la igualdad y la justicia social, mantener la cohesión social y crear una prosperidad sostenible. El GNLC está destinado a ayudar a las ciudades a crear un futuro mejor para sus ciudadanos y el planeta al transformarse en ciudades del aprendizaje.
	HIC Coalición Internacional para el Hábitat	Asamblea General Consejo formado por: -Sabios HIC -Representantes regionales y temáticos -Equipos de referencia -Secretariado General	1978	Organizaciones y movimientos sociales, gremios y asociaciones de profesionales y técnicos Grupos académicos e investigadores. Individuos pueden adherir siendo "amigos de HIC".	Red global por los derechos vinculados al hábitat, a través de la solidaridad, la articulación y el apoyo a movimientos y organizaciones sociales, HIC lucha por la justicia social, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental, y trabaja por la defensa, la promoción y la realización de los derechos humanos vinculados a la vivienda y a la tierra, tanto en el campo como en la ciudad.

Ejemplos de redes y espacios de trabajo internacionales por la inclusión social					
	Nombre	Autoridades	Año	Socios	Descripción / objetivo
	AICE Asociación Internacional de Ciudades Eduadoras	Comité Ejecutivo: Presidencia y Secret. Gral.: Barcelona (España) Vicepresidencia: Rosario (Arg.) Tesorería: Rennes (Francia) Vocalías: 12 ciudades	1994	477 Ciudades	Estructura permanente de colaboración entre los gobiernos locales comprometidos con la Carta de Ciudades Educadoras, que es la hoja de ruta de las ciudades que la componen (pertenecientes a 36 países, en todos los continentes). La Carta inicial recoge los principios básicos para el impulso educativo de la ciudad, partiendo del convencimiento de que el desarrollo de sus habitantes no puede dejarse al azar. La presente Carta (actualizada) se fundamenta en la Declaración Universal de Derechos Humanos; en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; en la Convención sobre los Derechos de la Infancia; en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, y en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural.
	ICORN International Cities of Refuge Network	Sede central: Stavanger (Noruega) Comité directivo (2014-2018): 6 representantes de ciudades	2010	44 ciudades	Asociación de ciudades de todo el mundo dedicadas al defender el valor de la libertad de expresión. Los escritores han sido constantemente objeto de amenazas y persecución por motivos políticos, y la red cree que es necesario que la comunidad internacional formule y aplique una respuesta adecuada.

Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad



Septiembre de 2011

En la Ciudad de México, organizaciones sociales vinculadas al movimiento urbano popular, organizaciones civiles que trabajan en el campo de los derechos humanos y el hábitat, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Gobierno del Distrito Federal han estado al tanto de estos procesos y conjuntaron esfuerzos para promover la formulación y suscripción de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.

Esta Carta se orienta a enfrentar las causas y manifestaciones de la exclusión: económicas, sociales, territoriales, culturales, políticas y psicológicas. Se plantea como respuesta social, contrapunto a la ciudad-mercancía y como expresión del interés colectivo.

Se trata de un abordaje complejo que exige articular los derechos humanos en su concepción integral (derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales) con la democracia en sus diversas dimensiones (representativa, distributiva y participativa). La construcción de la democracia, en su sentido más profundo, pasa por la superación de la pobreza, la desigualdad, la exclusión y la injusticia, ya que no hay ciudad ni democracia sin ciudadanos, ni ciudadanos sin el pleno ejercicio de sus derechos, individuales y colectivos.

La formulación de esta Carta persigue los siguientes objetivos:

- Contribuir a la construcción de una ciudad incluyente, habitable, justa, democrática, sustentable y disfrutable.
- Contribuir a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable.
- Contribuir a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares.

El Derecho a la Ciudad, de acuerdo con estos objetivos, puede coadyuvar al fortalecimiento social, económico, democrático y político de la población, así como al ordenamiento y manejo territorial sustentables.

La Carta por el Derecho a la Ciudad concibe este derecho en un sentido amplio: no se limita a reivindicar los derechos humanos en un territorio sino que implica obligaciones de la autoridad y responsabilidades de la población en la gestión, producción y desarrollo de la ciudad.

Reconoce y promueve el derecho de todas las personas y organizaciones de la sociedad civil a participar activamente y al más alto nivel posible en la determinación de las políticas públicas, con el fin de hacer efectivas las obligaciones de los tres órganos locales de gobierno de respetar, proteger y garantizar todos los derechos humanos hoy reconocidos, y los derechos emergentes que por el desarrollo mismo de la vida, en el ámbito de la ciudad y su entorno, sea indispensable promover, reconocer y regular a futuro.

Los derechos humanos son inherentes a la naturaleza humana; sin su disfrute no es posible vivir con la dignidad que corresponde a toda persona y comunidad por igual, por lo que son fundamentales y necesarios para asegurar la existencia individual y el bienestar colectivo.

Los derechos humanos, en razón de su universalidad, corresponden a todas las personas, característica que comparte el Derecho a la Ciudad. En consecuencia, la presente Carta está dirigida a hacer posible que la Ciudad sea de todas las personas que la habitan e incluso reconoce derechos exigibles por quienes la transitan o visitan, sea por razones recreativas, familiares o de trabajo. Para lograrlo, la Carta prioriza las acciones y compromisos orientados a superar las situaciones de marginalidad, exclusión y discriminación que impiden concretar esos propósitos.

En tanto construcción de la comunidad culturalmente diversa que la produce y la vive, y por ser un espacio que pertenece a todos sus habitantes, la ciudad es reconocida en la Carta como derecho humano colectivo, a diferencia de instrumentos vigentes en otras ciudades que se limitan a promover el ejercicio y satisfacción individualizada de los derechos humanos.

Al hacerlo se tomó en cuenta la evolución reciente hacia el reconocimiento de los derechos humanos colectivos y difusos (que pertenecen a un grupo indeterminado de personas), como los que se asignan a los pueblos indígenas, en donde la igualdad del derecho de las colectividades resulta necesaria para el ejercicio de las libertades y derechos individuales. De ahí surge la visión que se plantea en la presente Carta, al concebir a la ciudad como un sistema complejo y al Derecho a la Ciudad como un derecho de carácter colectivo. También a la necesidad de superar la visión y la atención sectorial y desarticulada de los problemas en la ciudad, para enfrentar situaciones que afectan por igual a todos sus habitantes y visitantes, como la contaminación, el deterioro ambiental, la violencia, el tránsito vehicular y la segregación urbana.

Éste es el sentido de los fundamentos estratégicos que ordenan en la Carta las aspiraciones de quienes viven la Ciudad de México: la función social de la ciudad y de la propiedad, la gestión participativa y la producción democrática de la ciudad, el manejo sustentable y responsable de sus bienes y el disfrute mismo de la ciudad, ninguno de ellos limitado a un solo sector, disciplina o especialidad.

Dentro de esta perspectiva, el Derecho a la Ciudad no persigue solamente la construcción de condiciones para que todos, mujeres y hombres, accedan a los bienes, servicios y oportunidades existentes en la ciudad, sin discriminación, exclusión o segregación alguna, sino que también perfila la ciudad que deseamos y queremos construir para las futuras generaciones. Así, la Carta recoge las aspiraciones de quienes la piensan y de quienes cotidianamente luchan por mejorarla y transformarla y se constituye, en consecuencia, en guía para la acción.

La elaboración de la Carta por el Derecho a la Ciudad fue un proceso nutrido por las propuestas e iniciativas de diversos actores que influyen en el rumbo de la Ciudad de México. Su desarrollo e inmediata implementación colocan a los habitantes del Distrito Federal a la vanguardia en la promoción de los derechos humanos existentes y en el reconocimiento de nuevos derechos emergentes, con la participación articulada de la sociedad civil organizada, organismos autónomos e instancias gubernamentales.

La Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad pretende poner énfasis en las aspiraciones y necesidades ciudadanas ante un mundo en constante cambio y movimiento; y establece los compromisos de los diversos actores para atenderlas. Para ser respetada, la Carta se fundamenta en la viabilidad de sus propuestas y el consenso y exigibilidad que se va construyendo en torno a las mismas.

Declaración final

Reunidos en la ciudad de México, los días 20, 21 y 22 de Abril de 2015, representantes de gobiernos locales de todo el mundo, miembros de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, de Mercociudades, de la Red del Foro de Autoridades Locales de Periferias por Metrópolis Solidarias, representantes de la sociedad civil y de los movimientos urbanos populares, partes integrantes de la Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad, con la presencia de más de cuatro mil quinientos habitantes de la ciudad de México, afirmamos nuestro compromiso por el derecho a la ciudad.

En el 2050, el 70% de la población mundial vivirá en ciudades. Esto significa que en los próximos 30 años, más de 2 mil millones de habitantes acudirán a las ciudades, especialmente a las mayores metrópolis del mundo. En un mundo en el que el 1% de la población mundial retiene el 50% de las riquezas, las áreas urbanas concentrarán tensiones y desigualdades insostenibles.

En este contexto, los gobiernos locales junto con sus habitantes, abogan de forma urgente por el derecho a la ciudad como un enfoque necesario para construir este mundo urbano de forma incluyente, justa, solidaria, democrática y sostenible.

En la continuidad del Primer encuentro Mundial de Ciudades por el Derecho a la Ciudad, celebrado en Saint Denis en 2012 e inspirados por la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad (2010), la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad (Saint-Denis, 2000), las cartas de Montreal (2006), de Viena (2012), los principios de Gwangju de Ciudades por los Derechos Humanos (2012) y por la Carta Agenda Mundial de los Derechos Humanos en la Ciudad de CGLU (2011), los gobiernos locales juntos con sus ciudadanos, y en la diversidad de sus situaciones, reafirman su rol como actores esenciales para la garantía de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

El Derecho a la Ciudad es un derecho individual y colectivo de todos/as los/as habitantes, donde se considera el territorio de las ciudades y su entorno como espacios de ejercicio y cumplimiento de estos derechos como forma de asegurar la distribución y el disfrute equitativo, universal, justo, democrático y sustentable de los recursos, riquezas, servicios, bienes y oportunidades que brindan las ciudades.

Para ello, el derecho a la ciudad supone:

- Ciudades donde se garantice el pleno ejercicio de los derechos humanos para todas y todos los y las habitantes
- Ciudades democráticas, transparentes y participativas, basadas en el empoderamiento ciudadano
- Ciudades como bienes comunes de todos y todas los y las habitantes donde los derechos humanos priman sobre los procesos de privatización, de renta especulativa que conllevan la exclusión de las mayorías y donde se rescatan los centros históricos degradados evitando la gentrificación

Seminario internacional de gobiernos locales por el Derecho a la Ciudad
Ciudad de México. 20, 21 y 22 de abril 2015

- Ciudades sostenibles, que mantienen una relación equilibrada y respetuosa con el entorno rural que les rodea y con los recursos naturales
- Ciudades donde la economía mira por el bienestar de sus habitantes, basadas en un desarrollo económico local endógeno y sostenible, que se nutre de los recursos locales y no busca ante todo las inversiones del capital internacional
- Ciudades multi-culturales y acogedoras, que valoran la riqueza de las migraciones
- Ciudades donde el espacio público es de todos/as, y donde se reconoce la necesidad de estos espacios para la libertad de expresión, para los múltiples usos de la ciudad
- Ciudades donde se garantizan los derechos culturales por la inclusión social

En las grandes metrópolis estos principios tienen que aplicarse a través de la construcción de metrópolis policéntricas, construidas con las periferias, con equidad territorial y no de forma centralista.

Estamos convencidos de que los gobiernos locales, en el día a día, a través de sus políticas públicas y junto con sus habitantes podemos “contribuir a la construcción de ciudades incluyentes, habitables, justas, democráticas, sustentables y disfrutables; contribuir a impulsar procesos de organización social, fortalecimiento del tejido social y construcción de ciudadanía activa y responsable; contribuir a la construcción de una economía urbana equitativa, incluyente y solidaria que garantice la inserción productiva y el fortalecimiento económico de los sectores populares.” (Carta por el derecho a la ciudad de la ciudad de México)

Queremos ciudades, para todas y todos, basadas en la justicia social y espacial, libres de fronteras visibles e invisibles, donde se garantiza el buen vivir colectivo.

Hoy en día, a un año y medio de la Cumbre Hábitat III de la ONU (Quito, 2016) donde los Estados del mundo se reunirán para definir la Nueva Agenda Urbana Mundial, queremos que se reconozca en esta agenda el derecho a la ciudad como una alternativa al discurso urbano predominante basada en el auge de grandes ciudades en competencia de unas con otras. La nueva Agenda del Hábitat deberá incluir metas, indicadores e instrumentos para la implementación del derecho a la ciudad a nivel mundial, regional y local.

Además instamos a ONU-Hábitat a que garantice una participación efectiva de los gobiernos locales y de sus asociaciones junto con la sociedad civil en la preparación, organización y realización de la Cumbre de Hábitat III. Llamamos a la convergencia de esfuerzos entre estados, gobiernos locales, sectores académicos, movimientos populares urbanos y ciudadanos, para lograr los objetivos propuestos en esta Declaración.

Por último, llamamos a una implicación amplia de las ciudades y de los miembros que comparten el compromiso por el derecho a la ciudad para hacer avanzar esta reflexión y este reconocimiento del derecho a la ciudad en el seno de CGLU, a través de nuestra herramienta común, la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos.

Referencias Bibliográficas

Banco de Desarrollo de América Latina, (2013): *Inclusión de habitantes en la Ciudadanía plena. Experiencias de desarrollo urbano e inclusión en América Latina.*

Coalición Oficial para el Hábitat, Oficina Regional América Latina, HIC-AL, (2008): *El derecho a la Ciudad en el Mundo. Compilación de documentos relevantes para el debate.*

CISDP-CGLU, IGOP, UAB, (2010): *Inclusión Social y Democracia Participativa. De la discusión conceptual a la acción local.*

Ciudad de México, (2010): *Carta de la Ciudad de México por el derecho a la ciudad.*

Comisión Local de Inclusión Social y Democracia Participativa de CGLU, (2008): *Construyamos las Ciudades inclusivas del Siglo XXI.* Documento político de inclusión social aprobado por el Consejo Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, reunido en Estambul el 30 de noviembre de 2008.

Comisión Local de Inclusión Social y Democracia participativa de CGLU, (2011): *Carta agenda mundial de derechos humanos en la ciudad.*

Foro de Autoridades Locales de Periferia, (2010): *Metrópolis Solidarias, Sostenibles y Democráticas.*

Foro Iberoamericano y del Caribe sobre mejores prácticas, (2002): *Hábitat, mejores prácticas para un futuro más sostenible.*

Instituto de Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Autónoma Barcelona (2003): *Un paso más hacia la inclusión social. Generación de conocimiento, políticas y prácticas para la inclusión social.*

Municipio de Canoas, (2013): *Carta de Canoas para el derecho a Ciudades y Metrópolis Solidarias.*

Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina, (2008): *Fortalecimiento institucional de los gobiernos locales. La aportación de la cooperación descentralizada pública directa UE-AL.*

ONU Habitat, (2014): *The State of the World's Cities Report 2012/2013.*

Red Mujer y Hábitat de América Latina, (2011): *Construyendo Ciudades Seguras Experiencias de redes de Mujeres de América Latina.*

Una nueva agenda, (documento de trabajo), Barcelona, España: Universitat de Barcelona.

Siglas y abreviaturas

ADF	Asamblea de los Departamentos de Francia	GNLC	Red Global de Ciudades Educadoras
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo	GRET	Grupo de Investigación e Intercambios Tecnológicos
AICE	Asociación Internacional de Ciudades Educadoras	HIC	Coalición Internacional para el Hábitat
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	ICORN	Red Internacional de Ciudades Refugio
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina	ID4D	Ideas para el Desarrollo
CGLU	Ciudades y Gobiernos Locales Unidos	IGOP-UAB	Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona
CGLU-CISDPDH	Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU	LGBTITI	Población lésbico, gay, bisexual, travesti, transexual, transgénero e intersexual
COPRED	Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en la Ciudad de México	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
DDHH	Derechos Humanos	OIDP	Observatorio Internacional de la Democracia Participativa
FAL	Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social y Democracia Participativa	ONU-HÁBITAT	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
FALP	Foro de Autoridades Locales de Periferia	PP	Presupuesto Participativo
FCOC	Frente Continental de Organizaciones Comunes	UAB	Universidad Autónoma de Barcelona
FLACMA	Federación Latinoamericana de Ciudades y Asociaciones de Municipios	UCCI	Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas
FNRU	Foro Nacional por la Reforma Urbana	UTGM	Unidad Temática de Género de la red Mercociudades
FOPAE	Fondo de Prevención y Atención de Emergencias	WUF	Foro Urbano Mundial



*Alianza euro-latinoamericana
de cooperación entre ciudades*

Belo Horizonte

Ciudad de México

Lima

Medellín

Morón

Montevideo

Quito

Ciudades Unidas de Francia

FAMSI

Universidad del Rosario

IFAL

ARRICOD

AMAIE



*Alianza euro-latinoamericana
de cooperación entre ciudades*

www.proyectoallas.net

06



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Proyecto financiado
con el apoyo de la UE

M
MORÓN MUNICIPIO
Corazón del Oeste

